

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
PARA EL GRADO SUPERIOR DE
INTEGRACIÓN SOCIAL**

**UNIDAD DIDÁCTICA – BÚSQUEDA
ACTIVA DE EMPLEO**

Presentado por:

MARÍA JOSÉ LÓPEZ VACAS

Dirigido por:

INMACULADA VAREA VAREA

CURSO ACADÉMICO: 2022 – 2023

AGRADECIMIENTOS

Al profesorado del Máster Universitario del Profesorado de Secundaria, Bachiller, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas de la Universidad Europea de Valencia, y en especial de mi tutora Inmaculada Varea Varea, sin los cuales hubiese sido imposible estar hoy aquí. Gracias por transmitir vuestras enseñanzas y experiencias.

A mi tutora de las prácticas formativas en el I.E.S. Fuente Roniel, Isabel María González, por su dedicación desinteresada y a todo el centro por hacerme sentir una más del equipo.

A todos los y las docentes que han pasado por mi larga vida estudiantil, por darme el ejemplo de lo que quiero llegar a ser.

A mis compañeras del grupo del máster, las cuales nos hemos animado en las largas noches de duro trabajo.

A Juan Carlos, mi marido, y Carlos y Leo, mis hijos, por tener paciencia y apoyarme en este nuevo proyecto.

Y al resto de mi familia, que forman parte de mí y porque gracias ellos soy quien soy.

RESUMEN

Con la realización de este trabajo fin de máster, se pretende analizar la situación real de la programación didáctica del Ciclo Formativo del Grado Superior de Integración Social, en el módulo transversal de Formación y Orientación Laboral. Y como consecuencia realizar propuestas de mejoras. Con el objetivo de optimizar las metodologías, fomentar la participación y la motivación, y facilitar el acceso a todo el alumnado.

En el desarrollo de la unidad didáctica, se pretende llevar a cabo todos los conocimientos adquiridos a lo largo del máster y la realización de las prácticas. Y con ello llegar a ser una programación práctica, activa, inclusiva e innovadora.

Palabras Clave: Formación y orientación laboral, propuestas de mejora, metodología, programación, inclusión e innovación.

ABSTRACT

With the realization of this master's thesis, it is intended to analyze the real situation of the didactic programming of the Training Cycle of the Higher Degree of Social Integration, in the transversal module of Training and Labor Guidance. And as a consequence make proposals for improvements. With the aim of improving the methodology, encouraging participation, motivation and facilitating access to all students.

In the development of my didactic unit, it is intended to carry out all the knowledge acquired throughout the master's degree and the realization of the practices. And with this, it will become a practical, active, inclusive and innovative program.

Keywords: Training and Labor Guidance, improvements proposals, methodology, program, inclusive and innovation.

ÍNDICE

Introducción	2
Justificación.....	3
Objetivos del Trabajo Fin de Máster.....	4
Marco Normativo Estatal y de la Comunidad Autónoma de Extremadura.....	5
Contexto del Centro Educativo.....	9
Descripción del Centro Educativo y sus principales características.....	9
Contexto del Departamento de Formación y Orientación Laboral	15
Contexto del Grupo - Clase	16
Planteamiento de la Programación Didáctica y Propuestas de Mejoras	19
Elementos Curriculares	19
Objetivos generales y específicos	20
Objetivos generales de formación profesional	20
Objetivos del título de Técnico Superior en Integración Social.....	21
Objetivos específicos de formación y orientación laboral.....	25
Competencias.....	26
Competencia General.....	26
Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	26
Contenidos.....	31
Temporalización de la Unidad de Trabajo	37
Criterios de Evaluación / Resultados de Aprendizaje.....	42

Metodología.....	46
Sistemas de Evaluación.....	50
Procedimientos de Evaluación	50
Criterios de Evaluación.....	51
Alumnado con materia pendiente que promociona de curso.....	56
Evaluación de la programación y del docente	57
Medidas de Atención a las Necesidades Especiales en Educación	58
Recursos necesarios para la Programación Didáctica	60
Recursos Humanos	61
Recursos Materiales y Digitales.....	61
Recursos Espaciales.....	62
Desarrollo de la programación de la unidad didáctica.....	63
Introducción.....	63
Justificación.....	64
Elementos Curriculares.....	64
Objetivos Generales Asociados.....	64
Objetivos Didácticos.....	65
Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	65
Contenidos.....	65
Elementos Didácticos	66
Recursos.....	67

Metodología.....	67
Atención a la Diversidad	68
Evaluación	69
Sesiones.....	70
Sesión 1 – ¿Qué es buscar empleo activamente?	72
Sesión 2 – Crea tu marca personal	73
Sesión 3 – Canales de búsqueda de empleo (1ª parte).....	74
Sesión 4 – Canales de búsqueda de empleo (2ª parte).....	75
Sesión 5 – El currículum.....	76
Sesión 6 – La carta de presentación.....	77
Sesión 7 – Proceso de selección (1ª parte).....	78
Sesión 8 – Proceso de selección (2ª parte).....	79
Posibilidades de proyectos de investigación educativa	80
Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro.....	82
Referencias Bibliográficas	84
Legislación.....	84
Bibliografía utilizada.....	87
Anexos.....	89
Anexo A. Fotografías del centro educativo I.E.S. 2Fuente Roniel”	89
Anexo B. Cuadrante con el profesorado del centro y sus diferentes especialidades	93
Anexo C. Cuadrante con el alumnado del centro dividido por cursos	94

Anexo D. Programación Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad	95
Anexo E. Salidas laborales del Ciclo de Grado Superior de Integración Social.....	96
Anexo F. Formulario recogida información del alumnado de Integración Social.....	97
Anexo G. Autoevaluación. Método de la Diana.....	98
Anexo H. Encuesta de motivación y satisfacción del alumnado	99
Anexo I. Cuadrante resumen de la Unidad Didáctica	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Fotografías de los planos del centro por plantas.....	12
Figura 2 Organigrama del centro	15
Figura 3 Gráfico clasificación por sexo	17
Figura 4 Gráfico clasificación por edad.....	17
Figura 5 Gráfico por clasificación por localidades de procedencia.....	17
Figura 6 Gráfico por clasificación por preferencias al terminar el ciclo	18
Figura 7 Libro de texto utilizado en el centro para FOL.....	35
Figura 8 Horario semanal de las clases de FOL.....	38
Figura 9 Calendario escolar de la CCAA de Extremadura curso 2022/2023	40
Figura 10 Fotografía de la fachada.....	89
Figura 11 Fotografía del acceso de entrada.....	89
Figura 12 Fotografía de las instalaciones deportivas	90
Figura 13 Fotografía del edificio donde se imparten el ciclo formativo de grado medio	90
Figura 14 Fotografía sala del profesorado	91
Figura 15 Fotografía clase de 1º Integración Social	91
Figura 16 Fotografía otras instalaciones del centro.....	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Contexto legislativo	5
Tabla 2 Contexto legislativo	6
Tabla 3 Contexto legislativo	7
Tabla 4 Contexto legislativo	8
Tabla 5 Contexto legislativo	9
Tabla 6 Datos del centro educativo	9
Tabla 7 Ubicación de las aulas por plantas	12
Tabla 8 Orden de las Unidades Didácticas del centro y propuestas de mejora.....	36
Tabla 9 Temporalización de la Unidad de Trabajo del centro.....	38
Tabla 10 Temporalización de la Unidad de Trabajo del centro.....	39
Tabla 11 Temporalización de la propuesta de mejora de la Unidad de Trabajo.....	41
Tabla 12 Instrumentos de evaluación	51
Tabla 13 Instrumentos de evaluación de la calificación/actitud del alumnado.....	54
Tabla 14 Programación de la Unidad Didácticas - Recursos.....	67
Tabla 15 Metodologías utilizadas en la Unidad Didáctica	68
Tabla 16 Criterios de calificación	70
Tabla 17 Programación de la Unidad Didáctica - Sesión 1.....	72
Tabla 18 Programación de la Unidad Didáctica – Sesión 2.....	73
Tabla 19 Programación de la Unidad Didáctica – Sesión 3.....	74

Tabla 20 Programación de la Unidad Didáctica – Sesión 4.....	75
Tabla 21 Programación de la Unidad Didáctica – Sesión 5.....	76
Tabla 22 Programación de la Unidad Didáctica – Sesión 6.....	77
Tabla 23 Programación de la Unidad Didáctica – Sesión 7.....	78
Tabla 24 Programación de la Unidad Didáctica – Sesión 8.....	79

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

<i>p.</i>	<i>Página</i>
pp.	Páginas
FOL	Formación y Orientación Laboral
IAEE	Iniciación a la Actividad Empresarial y Emprendedora
IS	Integración Social
APSD	Atención a Personas en Situación de Dependencia.
PS	Profesores de Enseñanza Secundaria
BOE	Boletín Oficial del Estado
DOE	Diario Oficial de Extremadura
ACNEAE	Alumnado Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
<i>PIRLS</i>	<i>Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora</i>

Introducción

Este trabajo es la recopilación de todo lo aprendido durante este curso académico 2022/2023 del Máster Universitario del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de idiomas y Enseñanzas Deportivas, llevado a cabo en la Universidad Europea de Valencia. El conocimiento adquirido mediante las clases y las respectivas prácticas formativas dan forma a este trabajo.

El trabajo está dividido en dos partes principales que son: la Programación Didáctica del centro donde realice las prácticas y las propuestas de mejora, y la Unidad Didáctica llevada a cabo en las prácticas.

El trabajo se ha centrado en fomentar las metodologías activas y la utilización de las Tics. Para poder realizar las sesiones de forma más dinámica, incentivar la motivación del alumnado, su participación y su adaptación al entorno y a su futura inserción laboral.

También se han tenido en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Unas medidas muy necesarias, y que a veces un poco olvidadas en las rutinas de los centros educativos.

Según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, se entiende como atención a la diversidad “el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud” (p. 16).

Como docentes, debemos facilitar al alumnado la consecución de las competencias y los objetivos que esta establecidos por ley en cada etapa. Y para poder lograrlo, en el centro de prácticas hay elaborado un Plan de Atención a la Diversidad incluido en la Programación Anual del centro .

Y el objetivo fundamental de la realización de cualquier programación didáctica es lograr que el alumnado alcance las competencias del ciclo establecidas en la ley.

Justificación

La vida son constantes cambios y para poder llevar el ritmo se debe actualizar y estar siempre en continua mejora. En la vida laboral he trabajado con diferentes colectivos, todos en el ámbito social, y en el último de ellos tuve la oportunidad de entrar en centros educativos e impartir talleres y charlas sobre diferentes temáticas. En ese momento es donde me di cuenta que me gustaba la docencia, pero que me hacía falta ampliar conocimientos. Y por ello estoy realizando esta formación.

La Formación Profesional está en pleno auge. Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el estudio de “Datos y cifras curso escolar 2022/2023” se puede observar el amplio crecimiento de matriculación del alumnado. Entre los numerosos datos que aportan, podemos ver como en el curso 2011/2012 se realizaron 303.063 matriculaciones y en este último año 2021/2022 se ha incrementado hasta llegar a 535.390 matriculaciones, siendo el 48.9% de ellas mujeres. En estas cifras se incluyen tanto la formación presencial como a distancia.

Y las especialidades más demandadas este último curso académico son, por orden de prioridad: Sanidad, Administración y Gestión, Servicios Socioculturales y a la Comunidad e Informática y Comunicaciones.

Centrándose en la Comunidad Autónoma de Extremadura observamos los siguientes datos: del total de 19.807 personas matriculadas en Formación Profesional, 9.305 han cursado un grado superior (7.506 de forma presencial y 1.799 a distancia). Siendo este un 46,97% del total de matriculaciones de ciclos formativos.

Analizando estos datos, se puede observar que es un sector en auge. Y que la especialidad de Formación y Orientación Laboral (a partir de ahora nombrada como FOL), al ser transversal en todos los ciclos, tiene mucha demanda.

El módulo de FOL es muy importante a la hora de desarrollar las competencias del alumnado. Deben de salir preparados para el mundo laboral, porque igual de importante es saber buscar y

prepararse para la búsqueda de empleo. A veces al alumnado no está motivado en este módulo, pero si se le explica y se le hace comprender la parte práctica de FOL, es sin duda una de las más importante del ciclo.

La elección del lugar de prácticas ha sido clave para mi formación y mi futura búsqueda de empleo. He elegido ese centro porque su formación en FP está centrada en la rama de lo social, en Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Donde puedo aportar mi formación académica (Diplomatura en Educación Social) y ni experiencia laboral (como educadora social) en mi futuro trabajo. Y esta elección se puede observar en mi memoria de prácticas, donde reflejo mi participación, motivación y disfrute de sus clases y muchas actividades complementarias.

Ahora tengo mi meta profesional muy clara. Después de todo lo aprendido en esta formación, de las prácticas y de otras formaciones complementarias que tengo, me siento cualificada y preparada para ser una docente. Quiero aportar mi granito de arena y ayudar a formar a futuros profesionales en la rama de lo social como docente. Y como consecuencia, formar parte del cambio social que nos ayude a crear un mundo mejor.

Objetivos del Trabajo Final de Máster

Con la realización de este trabajo, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Identificar y aplicar las normativas vigentes en materia de educación, tanto a nivel nacional como autonómico.
- Conocer al alumnado y profesorado de ciclos formativos y sus metodologías.
- Analizar la programación didáctica del centro y proponer propuestas de mejoras.
- Aplicar metodologías activas e innovar mediante las TICs en el aula.
- Constatar la importancia de la formación continua en el profesorado.
- Distinguir las medidas de atención a la diversidad y proponer mejoras.

- Aprender mediante la realización de las prácticas formativas en el centro.
- Crear y llevar a cabo la unidad didáctica en el módulo de FOL.

Con la consecución de estos objetivos, se logrará un conocimiento pleno para poder ejercer una buena docencia. Actualizada a los tiempos y orientada en todo momento al alumnado. Siendo este el centro de la educación.

Marco Normativo Estatal y de la Comunidad Autónoma de Extremadura

A continuación, se detalla el contexto legislativo tenido en cuenta para desarrollar la programación de la Unidad de Trabajo, agrupado por temática:

Tabla 1.

Contexto legislativo.

	<i>Norma</i>	<i>Jerarquía</i>
<i>Ley Orgánica de Educación.</i>	Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.	Estatal.
	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006 modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020. (En adelante LOE modificada por LOMLOE).	Estatal.
	Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional, BOE núm.147, de 20 de junio de 2022.	Estatal.
<i>Currículum.</i>	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, art. 6 y 39, BOE núm.106, de 4 de mayo de 2006.	Estatal.
	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.	Estatal.
	Real Decreto 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la FP del sistema educativo.	Estatal.
	Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Estatal.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.

Contexto legislativo.

	Norma	Jerarquía
<i>Currículum.</i>	Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.	Estatal
	Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.	Autonómicas.
	DECRETO 221/2014, de 30 de septiembre, por el que se establece el Currículo del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Autonómica.
	Instrucción 10/2020, de 17 de julio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2020/2021 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.	Autonómica.
	Instrucción nº 5/2020, de 4 de julio, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se regula la impartición de enseñanzas de Formación Profesional en régimen a distancia, en las modalidades semipresencial y teleformación en línea, así como en régimen modular parcial online en los centros docentes públicos de Extremadura para el curso 2022/2023.	Autonómica.
<i>Programaciones Didácticas.</i>	DECRETO 221/2014, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Autonómica.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.

Contexto legislativo.

	Norma	Jerarquía
<i>Evaluación (criterios de evaluación, criterios de calificación).</i>	Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, art. 10. BOE núm.250, de 30 de septiembre de 2020.	Estatal.
	DECRETO 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Autonómica.
	<i>Orden de 20 de junio de 2012 sobre evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de ciclos formativos, modificada por la orden de 5 de agosto de 2015.</i>	Autonómica.
<i>Reclamación de Calificaciones.</i>	ORDEN de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión y reclamación de las calificaciones y de las decisiones de promoción, certificación u obtención del título correspondiente.	Autonómica.
<i>Promoción (de curso y de etapa).</i>	Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.	Estatal.
	DECRETO 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Autonómico.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.

Contexto legislativo.

	<i>Norma</i>	<i>Jerarquía</i>
<i>Organización y Funcionamiento de los IES y CIPFP.</i>	Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.	Autonómica.
<i>Tutoría y orientación académica.</i>	Resolución de 29 de abril de 1996, de la dirección general de centros escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en institutos de educación secundaria.	Estatal.
	Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de actividades de los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria. (B.O.M.E.C., 13 de mayo de 1996, nº 20).	Estatal.
	ORDEN de 24 de febrero de 2005 por la que se establece la sectorización de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica: Generales, Específicos y de Atención Temprana, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Autonómica.
<i>Alumnado con necesidades educativas especiales.</i>	Resolución de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establecen determinados centros de escolarización preferentes para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a graves alteraciones comunicativas y sociales.	Estatal.
	DECRETO 221/2014, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Autonómica.
	DECRETO 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Autonómica.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.

Contexto legislativo.

	<i>Norma</i>	<i>Jerarquía</i>
<i>Convivencia.</i>	DECRETO 244/2009, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 28/2007, de 20 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Autonómica.
	DECRETO 50/2007: derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia. Extremadura.	Autonómica.
	DECRETO 142/2005: 7 de junio, por el que se regula la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en Extremadura.	Autonómica.
	ORDEN de 19 de diciembre de 2005: actuaciones de la Consejería de Educación para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.	Autonómica.
	ORDEN de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social: Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Autonómica.

Fuente: Elaboración propia.

Contexto del Centro Educativo

Descripción del Centro Educativo y sus principales características

Tabla 6.

Datos del centro educativo.

Nombre del centro	I.E.S. "Fuente Roniel"
Tipo de centro	Público
Dirección postal	Avda. Europa s/n. CP: 06360. Fuente del Maestro (Badajoz)
Correo electrónico	ies.fuenteroniel@edu.juntaex.es
Teléfono	924 02 86 10 Fax: 924 02 86 08

Fuente: Elaboración propia con los datos facilitados en la página web del centro.

Enseñanzas que se imparten:

- Educación secundaria obligatoria.
- Bachillerato modalidad Humanidades y Ciencias Sociales y modalidad Ciencias.
- Formación profesional: familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad:
 - Grado medio: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
 - Grado superior: Técnico superior en Integración Social.

El Centro está ubicado en la ciudad de Fuente del Maestre. Situada al sur de la provincia de Badajoz, perteneciente a la Comarca Río Bodión. Tiene una altitud de 448 metros sobre el nivel del mar. La extensión de su término municipal es de 180 kms². Cuenta con casi de 7.000 habitantes (cifra estancada desde hace varios años, tendente a la disminución) y una densidad de población de 39 habitantes por km².

Alrededor de esta ciudad, a una distancia entre 10-17 kilómetros, se sitúan poblaciones importantes de la provincia de Badajoz, como Almendralejo, Zafra o Villafranca de los Barros. Las comunicaciones se realizan a través de carreteras locales que enlazan con otras nacionales, mayormente por medio de vehículos particulares, pues Fuente del Maestre no cuenta con estación de trenes y el servicio público de líneas regulares de autobuses es deficiente.

La base de la economía en esta zona es la agricultura de la vid y el olivo, por lo que la mayoría del alumnado pertenece a familias de economía modesta, basada fundamentalmente en la agricultura, aunque algo notable en el sector servicios, y existe una minoría ganadera e industrial.

En cuanto a los órganos de representación democrática municipal, el ayuntamiento de Fuente del Maestre está constituido por 13 concejales (9 PP, 3 PSOE y 1 Unidas-Podemos-Izquierda Unida), como resultado de las últimas elecciones municipales de 2023.

El IES “Fuente Roniel” se halla ubicado al oeste de la localidad en el conocido antiguo Camino del Cementerio, que arranca de la Ermita de Santa Lucía y que el Ayuntamiento ha denominado avenida Europa, en una zona de reciente expansión a raíz de la construcción del instituto y del traslado de una explotación agrícola frente al mismo y su consecuente urbanización.

Además del instituto, en Fuente del Maestre existen tres colegios de educación infantil y primaria y una guardería municipal.

Los centros educativos, tanto los de educación primaria como el de secundaria, tienen constituida sus correspondientes AMPAs (asociaciones de madres y padres del alumnado), las cuales desarrollan sus actividades a lo largo del curso.

Este centro educativo es de relativamente reciente construcción. Comenzó a funcionar en el curso 1996/1997, atendiendo a jóvenes entre 12 y 16 años de Fuente del Maestre y de la vecina localidad de Feria, y fue ampliando su oferta educativa año a año hasta completar toda la etapa de educación secundaria obligatoria y post-obligatoria, con bachillerato y ciclos formativos de grado medio y de grado superior.

El nombre del centro, Fuente Roniel, fue decidido por el Consejo Escolar correspondiente al curso en el que comenzó (tras abrir un periodo de propuestas), haciendo referencia al nombre árabe por el que se cree que esta localidad fue conocida, aunque oficialmente, según los registros históricos, nunca se la llamó de esa manera. El nombre “roniel” podría hacer referencia a una palabra árabe que significa “cristiano”.

El edificio tiene forma de “U” con dos plantas que rodean un patio interior.

En la tabla 7 podemos ver la distribución de las aulas por plantas.

Tabla 7.

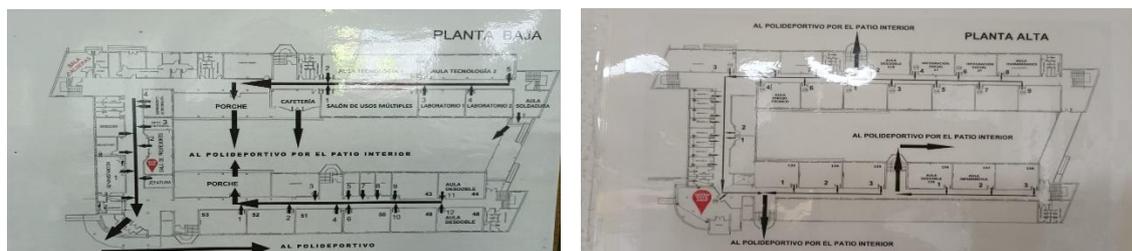
Ubicación de las aulas por plantas.

Primera planta	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada principal en el lateral derecho. • A la derecha de la entrada: 8 aulas, 1 laboratorio de ciencias, 2 salas de apoyo educativo, la sala/despacho de AMPA y un porche cubierto que da al patio central. • A lo largo de la fachada central: conserjería y reprografía, secretaría, despachos de dirección, jefatura de estudios y secretaría, sala de profesorado, departamento de orientación y sala de atención a madres/padres. • En el lateral izquierdo: 2 aulas de tecnología, 1 laboratorio de física y otro de química, la sala de usos múltiples, cafetería, casa del conserje (no está habitada), sala de caldera y cuadro de mandos, almacén y otro porche cubierto que da al patio central.
Segunda planta	<ul style="list-style-type: none"> • En el lateral derecho: 7 aulas, 2 aulas TICs y la biblioteca escolar. • En la zona central: 8 despachos de departamento y 2 aulas más pequeñas que el resto. • En el lateral izquierdo: 9 aulas, 1 aula de educación plástica, 2 aulas de música, 1 aula de dibujo, 1 aula de fotografía y 1 aula de apoyo.

Fuente: Elaboración propia con los datos facilitados por dirección.

Con la siguiente figura 1 podemos visualizar los planos de las dos plantas del centro.

Figura 1.

Fotografía de los planos del centro por plantas.

Fuente: Planos ubicados en la entrada del instituto.

El centro no cuenta con instalaciones deportivas propias, pues está situado al lado del polideportivo municipal, con un acceso directo al mismo, y donde el alumnado desarrolla sus clases de educación física y sirve también de descanso durante el momento de l recreo, pues el patio central

del edificio es pequeño. La localización del centro fue determinada en su momento junto a las instalaciones deportivas municipales precisamente para que éstas cumplieran esta función. Fotos de las instalaciones deportivas en el Anexo A.

Junto al edificio principal, pero constituyendo un edificio independiente, se encuentran las instalaciones para la impartición del ciclo formativo de grado medio. Este edificio se construyó en el año 2002, acogiendo durante cuatro cursos escolares la familia profesional Actividades Agrarias, pero, tras dos cursos de funcionamiento, tuvo que clausurarse por falta de alumnado, hasta que se instaló la actual familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad en el curso 2009/2010. Cuenta con las siguientes instalaciones: 2 despachos, 1 aula sanitaria, 1 aula polivalente, 1 aula de apoyo domiciliario y 1 almacén. En el mismo se imparte el ciclo formativo de grado medio y en el edificio principal, el grado superior. La foto del edificio se encuentra en el Anexo A.

El personal del centro consta de personal docente y no docente. Con un total de 49 profesores y profesoras. En el Anexo B se encuentra un cuadrante con el número del profesorado y sus especialidades. El porcentaje de profesorado con destino definitivo en el centro está entorno al 60%.

El alumnado del presente curso 2022/20223 consta de un total de 360 alumnos y alumnas distribuidos en las diferentes enseñanzas que imparte el centro. En el Anexo C se puede visualizar una tabla con el alumnado de cada curso y ciclo.

El alumnado procede de Fuente del Maestre, excepto en los estudios de formación profesional, que proceden también de las poblaciones cercanas (Villafranca de los Barros, Almendralejo, Villalba de los Barros, Los Santos de Maimona y Zafra) y de otras más lejanas, estos teniendo que residir en la ciudad. Para los más cercanos existen dos rutas gratuitas de transporte escolar por parte de la Consejería de Educación y Empleo.

En cuanto a minorías étnicas, se escolarizan alumnado de procedencia rumana, siendo significativo nombrar que en este curso escolar solo existe 1. Se encuentran también residiendo en la ciudad una familia marroquí, una pakistaní y varias de países Sudamérica, con hijos/as en edad escolar, los cuales no presentan caso de absentismo y demuestran interés por la formación académica de sus hijos/as. También hay tres alumnas de origen chino procedentes de adopción. Por último, desde el mes de abril, por motivo de la invasión de Rusia a Ucrania y la guerra que aquel país ha provocado, se escolarizaron 4 refugiados ucranianos, de los cuales solo 1 continúa su formación académica en este curso escolar.

Como señas de identidad del centro se marcan el plurilingüismo, la educación en valores, la atención a la diversidad, la apertura del centro al entorno cultural, geográfico y social y la educación en igualdad de género (la coeducación). De ellos se derivan el desarrollo de diversos proyectos y la participación en diversos programas.

Como objetivo desde hace varios años por parte de la Consejería de Educación y Empleo, al igual que en el resto de los institutos extremeños, este centro cuenta con pizarras digitales en todas las aulas, siendo muchas de ellas pizarras digitales interactivas. También dispone de 2 aulas de recursos TICs.

Además de ello, el centro participa en el programa Escuelas Conectadas 2.0, del Ministerio de Educación y Deporte, disponiendo de ordenadores portátiles para el alumnado a utilizar dentro del centro. Por todo ello, el uso de las TICs está presente en la enseñanza/aprendizaje de las distintas materias en todas las enseñanzas, siendo habitual la utilización de diferentes aplicaciones tanto por parte del profesorado como del alumnado.

El instituto tiene su propia página web, <https://iesfuenteroniel.educarex.es/> en la que se pueden consultar todos los aspectos oficiales que debe publicar un centro educativo, además de estar publicado aquellas noticias de interés para la comunidad educativa y exposición de actividades

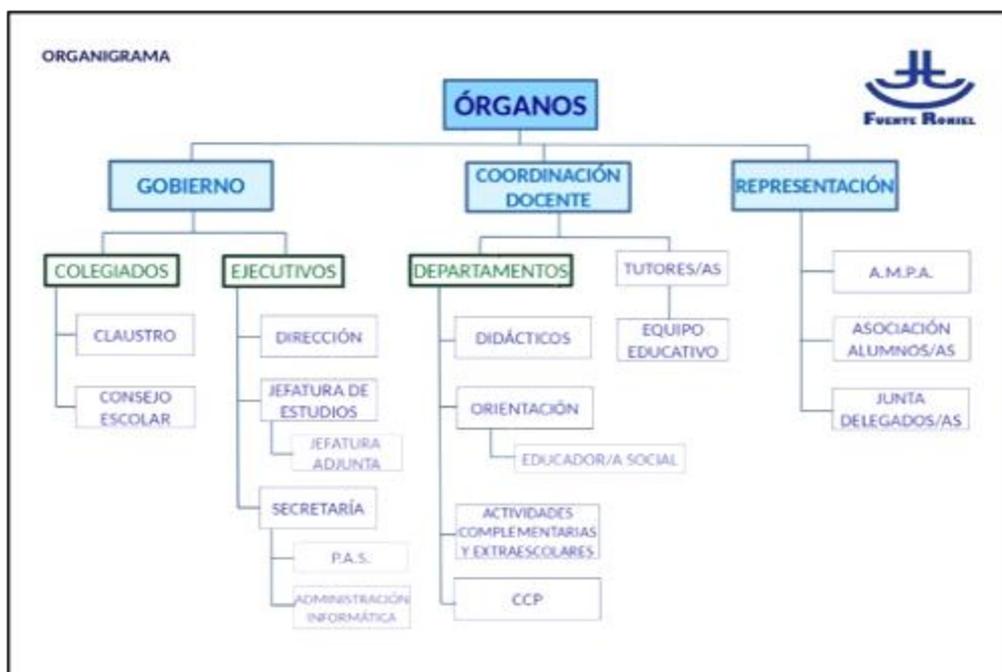
desarrolladas. El centro también dispone de cuenta en Facebook para promocionar actividades educativas realizadas. Igualmente, cada departamento posee su propio blog con noticias de cada especialidad, a los cuales se puede acceder desde la web del centro.

<https://www.youtube.com/watch?v=N5ZNYNNJ9wI&t=5s>

A continuación, podemos observar el organigrama del centro.

Figura 2.

Organigrama del centro.



Fuente: Organigrama facilitado por la dirección del centro.

Contexto del Departamento de Formación y Orientación Laboral

En el centro no hay un departamento específico de FOL. Por lo cual, este módulo está incluido en el Departamento de Economía. Es un departamento unipersonal integrado por Isabel María González Cuéllar. Profesora con destino definitivo en el centro.

El departamento imparte las siguientes materias:

- Economía en 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Economía de la Empresa en 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Economía en 4º de la ESO.
- FOL en 1º de APSD e IS.
- IAEE en 4º de la ESO. Materia asumida por el departamento de Orientación por falta de horas.

El Departamento de Economía cuenta con despacho propio. El cual es poco frecuentado, ya que, al ser un departamento unipersonal, la profesora la podemos encontrar siempre en la sala de profesores (ubicada en la planta baja). Fotos en el Anexo A.

Contexto del Grupo - Clase

La clase para la que se ha elaborado la programación didáctica de FOL corresponde al primer curso del ciclo de Grado Superior de Integración Social.

Está formado por un total de 11 alumnos y alumnas. De los cuales, al llevar a cabo la unidad didáctica, solo asistían a clase 10. Y durante su desarrollo un alumno abandono el ciclo. Por lo cual, al finalizar solo había 9 personas. De las cuales, una de ella había perdido la evaluación continua por sobrepasar el porcentaje de faltas de asistencias. Aun así, asistía a las clases por voluntad propia.

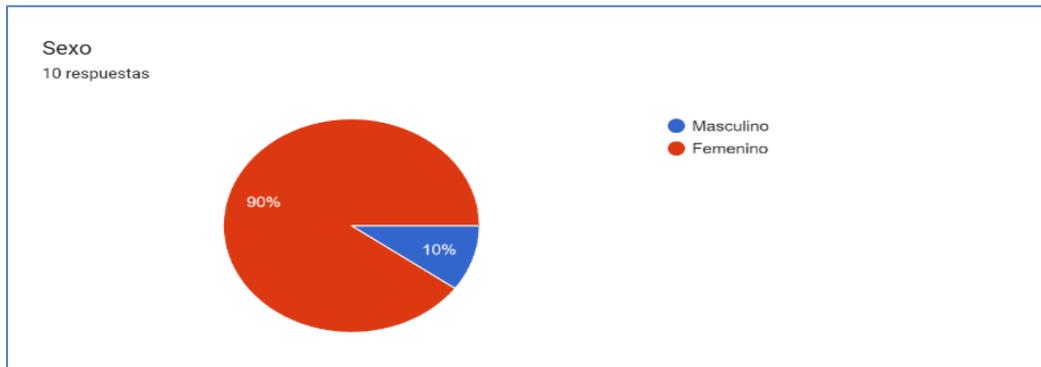
Se realizaron en clase unas encuestas anónimas (a través de la aplicación Formularios de Google) para recopilar datos personales del alumnado. Véase Anexo F.

En ella participaron los 10 alumnos y alumnas de clase. Y de ellas hemos sacado los siguientes datos de conclusión.

En los siguientes gráficos podemos observar los diferentes datos obtenidos.

Figura 3.

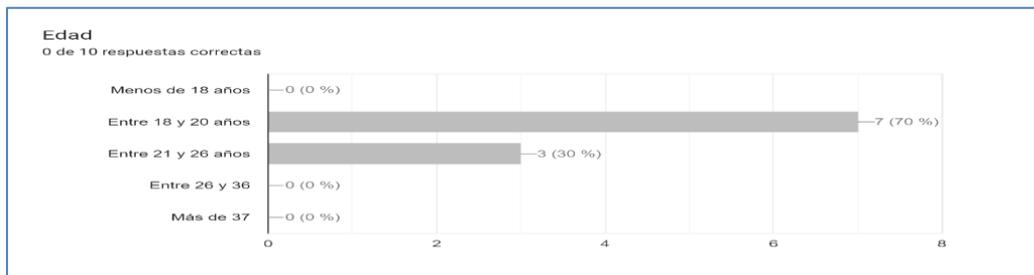
Gráfico clasificación por sexo.



Fuente: Gráfico elaborado por la aplicación Formularios de Classroom.

Figura 4.

Gráfico clasificación por edad.



Fuente: Gráfico elaborado por la aplicación Formularios de Classroom.

Figura 5.

Gráfico clasificación por localidades de procedencia.



Fuente: Gráfico elaborado por la aplicación Formularios de Classroom.

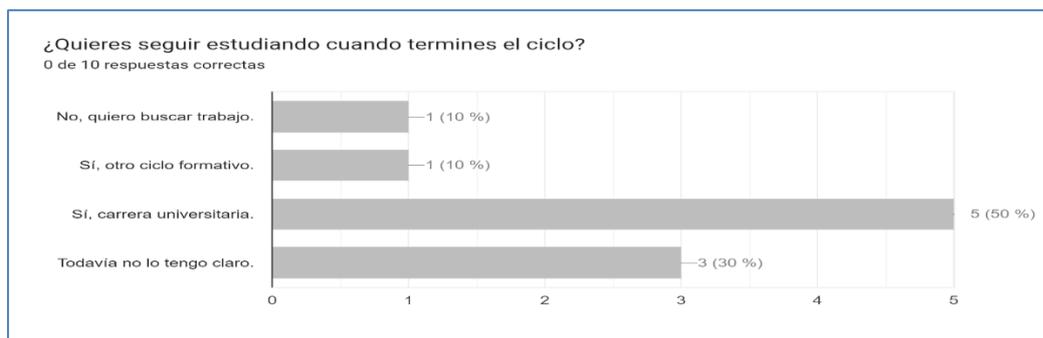
Solo el 20% del alumnado residen en la misma localidad que realizan los estudios. El resto se desplazan diariamente desde sus localidades de residencias a la localidad del centro. Para ello hay habilitados dos autobuses con ruta para poder facilitar el acceso. Transporte gratuito subvencionado por la Junta de Extremadura (ya indicado en el apartado de descripción del centro). Aunque varios de ellos acuden al centro en vehículo propio.

El 80% del alumnado ha accedido al ciclo mediante el título de bachillerato. El resto aprobaron la prueba de acceso a Grado Superior.

Con respecto a su futuro, se le pregunto por si tenían inquietud en seguir formándose o se dedicarían a la búsqueda activa de empleo.

Figura 6.

Gráfico clasificación por preferencias al terminar el ciclo



Fuente: Gráfico elaborado por la aplicación Formularios de Classroom.

La ubicación de la clase se encuentra en la segunda planta, lateral izquierdo. Justo al final del pasillo, junto con el alumnado de bachillerato.

Es un aula estándar, que consta de: una puerta de acceso y cuatro ventanas. Dentro de ella podemos encontrar: silla y mesa del profesorado, sillas y mesas para el alumnado, ordenador del profesorado, proyector y zona de proyección, pizarra blanca, armarios para guardar y cargar los ordenadores portátiles facilitados por el centro. Y en la parte final del aula hay una zona donde está el material para las manualidades y trabajos prácticos. Fotos en el Anexo A.

Gracias a una subvención de la Junta de Extremadura, el aula dispone de ordenadores portátiles para al alumnado. Se podrá disponer de ellos durante las clases. Y en los armarios habilitados para ello, se guardan al finalizar el día y se cargan para el día siguiente. El profesorado es el encargado de cerrar con llave el armario y llevarla a Conserjería al finalizar la jornada cada día.

Se dispone de más zonas en el centro para poder trabajar. Entre ellas podemos encontrar: el aula de emprendimiento, la sala de informática, salón de usos múltiples, aula de práctica de APSD, biblioteca, y tecnología. Fotografías en el Anexo A.

Planteamiento de la Programación Didáctica y Propuestas de Mejoras.

Elementos Curriculares

El módulo de FOL se imparte en el primer curso del Ciclo de Grado Superior de Integración Social en el IES Fuente Roniel, de Fuente del Maestro. El ciclo tiene una duración de 2000 horas y el módulo de FOL de 90 horas, distribuidas en tres horas semanales.

Respecto a las enseñanzas impartidas en el módulo, se pretende proporcionar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarias para comprender y hacer un buen uso de la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se den en las relaciones laborales. Del mismo modo, les capacita para analizar el mercado de trabajo correspondiente a su sector de estudios y ejercitarse en el proceso de búsqueda de empleo.

Esta formación se completa con el estudio de las condiciones de seguridad y prevención de los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo. Todo ello enmarcado en una visión global e integradora del saber profesional, con el objeto de que el alumnado sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que requiere una economía internacionalizada y sometida a transformaciones constantes, como es la actual.

Al finalizar los módulos relacionados con las condiciones de seguridad y prevención de los posibles riesgos, con un mínimo de 30 horas lectivas, el alumnado obtiene un título llamado Curso Funciones de Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales. El cual le es entregado una vez

finalizado el ciclo formativo completo, no obteniéndolo si no lo termina.

Objetivos Generales y Específicos

A continuación, se exponen los objetivos divididos en generales de la formación Profesional y los específicos del Ciclo de Grado Superior de Integración Social. Y los objetivos específicos de la especialidad de Formación y Orientación Laboral.

Objetivos generales de Formación Profesional

En el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. En su artículo tres, nos habla de los principios y objetivos generales. Desarrollados a continuación:

1. Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate (anexo I), necesarias para:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.

b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y

adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

2. La formación profesional también fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.

4. Asimismo, la formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades. (Publicado en el BOE núm. 182. Del 30 de julio de 2011. Sec. I. Pág. 86766)

Objetivos del Título de Técnico Superior en Integración Social

En el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan las enseñanzas mínimas. En el capítulo III. Enseñanzas del ciclo formativo y parámetros básicos de contexto. En su artículo nueve encontramos los objetivos generales de este ciclo formativo, que son los siguientes:

a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los

derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.

b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.

c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.

d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.

e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.

f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.

g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.

h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.

i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de

entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.

j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.

k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.

l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.

m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en

cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático. (Publicado en el BOE núm. 195 del día 15 de agosto de 2012. Sec. I. Pág. 58549)

Objetivos Específicos del Módulo de Formación y Orientación Laboral

Los objetivos generales de este ciclo formativo relacionados directamente con el módulo de FOL son los siguientes: j), t), u), v), w), x), z), a.a) a.b).

El módulo de FOL permitirá al alumnado adquirir las siguientes competencias profesionales, personales y sociales:

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Además de estos objetivos determinados en los RD que regulan ambos títulos, se han marcado unos objetivos genéricos que pretendo alcanzar con mi práctica docente, para desarrollar en el alumnado conductas de respeto, tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como:

- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud.
- Ser capaces de tomar decisiones de forma autónoma y responsable.
- Interpretar la legislación propia del marco de las relaciones laborales.
- Comportarse con espíritu de cooperación, respetando el principio de no discriminación.
- Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y fuentes de información y adquirir nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- Realizar aprendizajes significativos que aumenten la capacidad de comprensión de la realidad.

- Realizar una inserción activa, responsable y crítica en la vida social.
- Desarrollar la capacidad de pensamiento reflexivo a partir de observaciones sistemáticas de hechos, situaciones y fenómenos.

En definitiva, lograr el desarrollo integral del alumnado para facilitar su inserción responsable y profesional en el mercado laboral.

PROPUESTAS DE MEJORA.

Los objetivos generales de FOL solo se pueden ver por epígrafes. Se deberían desarrollar, para poder siempre visualizarlos de forma más rápida y de forma más comprensiva para quién acceda a ellos.

Competencias

Según el Real Decreto 1074/2012, mencionado anteriormente. Podemos ver las competencias tanto generales como las competencias profesionales, personales y sociales.

Competencia general

Consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

Dicha competencia la encontramos en el artículo cuatro del Real Decreto mencionado anteriormente.

Competencias profesionales, personales y sociales (CPPS)

En su artículo cinco podemos visualizar las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo, desarrolladas a continuación:

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.

c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.

d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.

e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.

f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.

i) Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.

j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.

k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.

l) Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.

- m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
- n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y

ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural (Publicado en el BOE, núm. 195, de 15 de agosto de 2012, páginas 58549 a 58621. p.3 y 4).

Y en el artículo seis se exponen las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Educación de habilidades de autonomía personal y social SSC090_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.
- C0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.
- UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.

b) Mediación comunitaria SSC324_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.
- UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.

- UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.
- UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.
- UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

c) Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323_3 (Real Decreto

1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.
- UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.
- UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.
- UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.

d) Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad.

SSC450_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.
- UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.
- UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.
- UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas

básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

- UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos. SSC_444_3. (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio):

- UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.
- UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.

b) Dinamización comunitaria SSC321_3 (Real Decreto 1368/07, de 19 de octubre de 2007):

- UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.
- UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias (Publicado en el BOE, núm. 195, de 15 de agosto de 2012, páginas 58549 a 58621. p.4, 5 y 6).

Contenidos

Teniendo en cuenta que el aprendizaje no depende de la cantidad de información que se proporciona al alumnado, sino de las conexiones que éstos logren establecer entre lo que ya saben y lo que desconocen, parece lógico que sean el propio alumnado el que construya al conocimiento resolviendo diferentes casos o situaciones de trabajo que en un futuro se pueden presentar.

Partiendo de las competencias, objetivos y criterios de evaluación marcados por la legislación, se establecen los siguientes contenidos:

BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia e Integración Social.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia e Integración Social.
- Definición y análisis del sector profesional del título de técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia e Integración Social.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Nuevos yacimientos de empleo.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO:

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector de atención a personas en situación de dependencia según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.

EL DERECHO LABORAL:

- El derecho del trabajo.

- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO:

- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles por desempleo.

EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

Para la realización y seguimiento de los contenidos, en el centro se utiliza el siguiente material.

Libro: Formación y orientación laboral.

ISBN: 978-84-486-2330-2.

Autores: M^ª. Lourdes Gago García, Carmen García Lela, Soledad López Barra y Eugenio Ruiz

Otero.

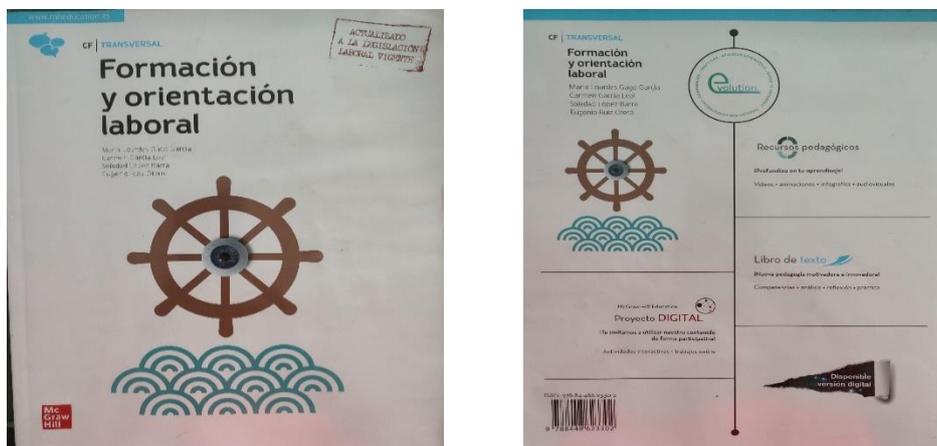
Editorial: Mc Graw Hill.

Año: 2021.

Dicho libro esta actualizado a la legislación laboral vigente. Y tiene una versión digital disponible muy práctica para utilizar en las clases. Con su proyecto digital se puede utilizar su contenido de forma más práctica. Y podemos observar su formato exterior en la figura número 7.

Figura 7.

Libro de texto utilizado en el centro para FOL.



Fuente: Elaboración propia.

PROPUESTAS DE MEJORA.

Debido a que FOL pertenece al departamento de economía, hacen mucho hincapié en la parte de contabilidad. Dedican muchas horas a la parte de nóminas y cómo elaborarlas. Es importante comprender las nóminas, pero no es necesario tanta dedicación a su elaboración. Son complejas y el alumnado se desmotiva mucho con la parte de contabilidad.

Analizando el contenido de FOL junto a la profesora, indica que los temas relacionados con el contenido Gestión de conflictos y equipos de trabajo no se llevan a cabo. Decidió, que como la rama de los dos ciclos son del área social (familia Servicios Socioculturales y a la Comunidad), no llevar a cabo esa parte del temario. Justificándose con que esa temática se trabaja de forma transversal en todo el ciclo.

Después de la experiencia de las prácticas, se puede observar que no es buena decisión. Muchas veces, los temas transversales no llegan al alumnado y no adquieren esos conocimientos. Por lo cual es muy importante llevar a cabo esta parte del temario. Saber gestionar los conflictos y trabajar en equipo es fundamental para poder desarrollar su futuro trabajo y aprender a aplicar estrategias para optimizar el rendimiento en el trabajo.

El orden de los contenidos, según la ley, no es el mismo orden que el de temporalización que

se lleva a cabo. En el siguiente cuadro se pueden comparar el orden actual de la programación y la propuesta de mejora, teniendo en cuenta el temario del libro utilizado en el centro.

Tabla 8.

Orden de las unidades didácticas del centro y propuesta de mejora.

Unidad de Trabajo	Propuesta de Mejora
U.D. 1 - El trabajo y su regulación.	U.D. 1: Búsqueda activa de empleo.
U.D. 2 – El contrato de trabajo.	U.D. 2: Los equipos de trabajo y la gestión de los conflictos.
U.D. 3 – El tiempo de trabajo.	U.D. 3: La relación laboral.
U.D. 4 – El recibo del salario: La nómina.	U.D. 4: El contrato de trabajo.
U.D. 5 – Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	U.D. 5: El tiempo de trabajo.
U.D. 6 – La seguridad social y sus prestaciones.	U.D. 6: El salario y la nómina.
U.D. 7 – La salud laboral.	U.D. 7: Modificación, suspensión y extinción del contrato.
U.D. 8 – Gestión de la prevención en la empresa.	U.D. 8: La seguridad social.
U.D. 9 – Riesgos en el trabajo.	U.D. 9: Participación de las personas trabajadoras en la empresa.
U.D. 10 – La representación de los trabajadores.	U.D. 10: Prevención de riesgos y salud laboral.
U.D. 11 – Medidas de prevención y protección en el trabajo.	U.D. 11: La gestión de la prevención en la empresa.
U.D. 12 – La búsqueda de empleo.	U.D. 12: Los riesgos ambientales en el trabajo.
U.D. 13 – Selección de personal.	U.D. 13: Los riesgos de las condiciones de seguridad. Ergonómicos y psicosociales.

Fuente: Elaboración propia mediante datos facilitados por la Programación Didáctica de FOL y el libro de texto utilizado en el centro.

En la explicación que viene a continuación, se dan varias razones para creer importante empezar la unidad didáctica por la búsqueda de empleo.

Es muy necesaria para su futuro más próximo, una vez que terminen el ciclo o incluso durante el ciclo, para poder encontrar un trabajo. Buscar trabajo es un trabajo en sí, que necesita preparación y mucha dedicación. Con este material están preparados para empezar a buscar trabajo, que suele ser la motivación principal de los y las estudiantes de ciclos formativos.

Otro factor importante para empezar por esta unidad, es el porcentaje de abandono de los estudiantes durante el ciclo. Aunque en Extremadura, en el IV trimestre del 2022, disminuyó la tasa de abandono escolar hasta los 10,8, marcando un mínimo histórico (datos recogidos por la Encuesta de Población Activa, EPA). Muchas veces por falta de motivación o por falsas expectativas sobre el ciclo, el alumnado abandona. Si se empieza por la búsqueda de empleo, el alumnado tendrá una formación muy útil para su futuro, independientemente de terminar el ciclo o no. Le servirá para buscar trabajo.

La segunda unidad también es muy importante. La gestión de conflictos y saber trabajar en equipos es imprescindible para la vida laboral. Como ya se indicó anteriormente.

Una vez trabajados estas dos unidades, el orden de las unidades didácticas del libro son muy adecuada. Ya que empieza por la relación laboral, el trabajo, pasando después por el contrato, el salario, las nóminas, la seguridad social y acabando con la prevención de riesgos laborales.

El contenido es utilizado por igual en los dos ciclos formativos del centro. Siendo uno de grado superior y otro de grado medio. En las clases se puede observar la diferencia de comprensión de un alumnado y otro. Son muy diferentes unas capacidades a otras. Por lo cual, el contenido debería ser adaptado y creado de formas diferentes para cada ciclo. En la programación no hay ninguna especificación sobre ese tema. Se debería crear una programación diferente para cada ciclo. Diferentes metodologías y adaptaciones a un nivel curricular. O la misma programación, pero con adaptaciones en el ciclo de grado medio.

Temporalización de Unidades de Trabajo – Análisis y nueva propuesta

La manera de organizar, secuenciar y presentar los contenidos es decisiva, pues deben estar contextualizados, (al entorno del grupo, y en este caso, al perfil de que se trate), deben ser

coherentes y lógicos para el alumnado.

La división, de las 90 horas del módulo de FOL, es de tres sesiones semanales. Con una duración de 55 minutos cada sesión.

Las clases de formación profesional empezaron el día 19 de septiembre y finalizan el 16 de junio. Siendo las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria en las semanas posteriores.

En la figura número 8 podemos observar el horario semanal de las clases del módulo de FOL en los diferentes ciclos de formación profesional del centro.

Figura 8.

Horario semanal de las sesiones de FOL.

HORARIO SEMANAL					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:10 09:05					
09:05 10:00					ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
10:00 10:15	RECREO				
10:15 11:10				INTEGRACIÓN SOCIAL	
11:10 12:05					
12:05 12:15	RECREO				
12:15 13:10	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
13:10 14:05	INTEGRACIÓN SOCIAL	INTEGRACIÓN SOCIAL			

Fuente: Elaboración propia mediante datos facilitados por la Programación Didáctica de FOL.

La secuenciación de los contenidos, según los criterios del departamento, la podemos visualizar en la tabla 13:

Tabla 9.

Temporalización de la Unidad de Trabajo del centro.

Evaluación	Unidad de Trabajo	N.º de sesiones
1ª Evaluación	Unidad Didáctica 1 - El trabajo y su regulación.	7
	Unidad Didáctica 2 – El contrato de trabajo.	9
	Unidad Didáctica 3 – El tiempo de trabajo.	5
	Unidad Didáctica 4 – El recibo del salario: La nómina.	6

Fuente: Elaboración propia mediante datos facilitados por la Programación Didáctica de FOL.

Tabla 10.

Temporalización de la Unidad de Trabajo del centro.

Evaluación	Unidad de Trabajo	N.º de sesiones
2ª Evaluación	Unidad Didáctica 5 – Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	9
	Unidad Didáctica 6 – La seguridad social y sus prestaciones.	6
	Unidad Didáctica 7 – La salud laboral.	8
	Unidad didáctica 8 – Gestión de la prevención en la empresa.	8
	Unidad Didáctica 9 – Riesgos en el trabajo.	8
	Unidad Didáctica 10 – La representación de los trabajadores.	4
3ª Evaluación	Unidad Didáctica 11 – Medidas de prevención y protección en el trabajo.	10
	Unidad Didáctica 12 – La búsqueda de empleo.	8
	Unidad Didáctica 13 – Selección de personal.	10

Fuente: Elaboración propia mediante datos facilitados por la Programación Didáctica de FOL.

Analizando la temporalización facilitada por la profesora no cuadran las sesiones. Sumando la temporalización, hay un total de 98 horas. Después de hablarlo con ella, informa de que la U.D. 13 de Selección de personal la incluye dentro de la U.D. 12 de la Búsqueda de empleo. Por lo cual hay que eliminar la última unidad didáctica que tiene 10 horas. Saliendo un total de 88 horas. Dejando esas dos horas sueltas para cualquier imprevisto o sesión de repaso. Lo cual refleja que la programación no está actualizada.

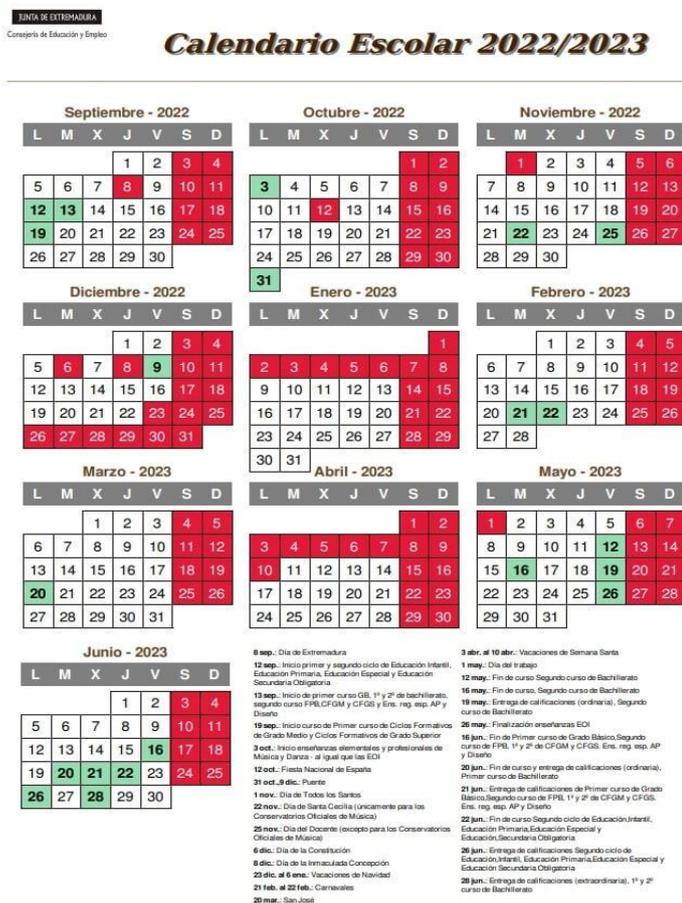
Desde el centro, no se ha facilitado la Programación Anual de Centro, ni cualquier otro documento. Sólo han facilitado los datos referentes al contexto del centro.

En la figura 9 se puede visualizar el calendario escolar de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Donde vienen marcados todos los días laborales y los festivos. Debiendo incluir como días festivos locales el 15 de mayo y el 14 de septiembre. Y la semana cultural del centro, donde también se realizan numerosas actividades que pueden impedir la realización de alguna sesión de clase. Se suele llevar a cabo la semana siguiente de la festividad de carnavales. Siendo tres días de

celebración, pero el principal siempre el jueves.

Figura 9.

Calendario escolar de la Comunidad Autónoma de Extremadura 2022/2023.



Fuente: Imagen seleccionada de la página web de la Junta de Extremadura.

PROPUESTAS DE MEJORA.

Con respecto a la temporalización, no se facilitan datos desde el centro. Solo facilitan el orden de las unidades didácticas y el número de sesiones de cada una de ellas. La cual, como se ha explicado anteriormente, no estaba actualizada y no cuadran las fechas.

Como propuesta de mejora sería una temporalización que se lleve a cabo de forma real y acorde al calendario escolar de cada curso. En la programación no se establecen tiempos, no se indican fechas de inicio ni termino de las unidades didácticas. Debería actualizarse cada curso con las horas reales de cada trimestre y dividir de forma concreta las sesiones. La programación esta desarrollada de forma genérica, para poder utilizarla cualquier curso académico.

A continuación, se propone la temporalización de las unidades didácticas y el número de sesiones. Se han calculado las sesiones por trimestres y se han descontado los días festivos. Siendo la división de trimestres de la siguiente manera:

- 1 trimestre: desde el 19 de septiembre al 12 de diciembre (33 sesiones).
- 2 trimestre: desde el 13 de diciembre al 12 de marzo (28 sesiones).
- 3 trimestre: desde el 13 de marzo al 16 de junio (34 sesiones).

El total de sesiones del curso 2022/2023 son 94. De las cuales, 90 son sesiones de clases, y las 4 restantes para las evaluaciones a lo largo del ciclo.

Tabla 11.

Temporalización de la propuesta de mejora de la Unidad de Trabajo.

<i>Evaluación</i>	<i>Unidad de Trabajo</i>	<i>N.º de sesiones</i>	<i>N.º de sesiones por trimestre</i>
1ª Evaluación	Presentación del módulo	1	33
	U.D. 1: Búsqueda activa de empleo.	8	
	U.D. 2: Los equipos de trabajo y la gestión de los conflictos.	5	
	U.D. 3: La relación laboral.	7	
	U.D. 4: El contrato de trabajo.	9	
	U.D. 5: El tiempo de trabajo.	2	
	Recuperación 1ª evaluación	1	
2ª Evaluación	U.D. 5: El tiempo de trabajo.	3	28
	U.D. 6: El salario y la nómina.	6	
	U.D. 7: Modificación, suspensión y extinción del contrato.	8	
	U.D. 8: La seguridad social.	6	
	U.D. 9: Participación de las personas trabajadoras en la empresa.	4	
	Recuperación 2ª evaluación	1	
3ª Evaluación	U.D. 10: Prevención de riesgos y salud laboral.	9	33
	U.D. 11: La gestión de la prevención en la empresa.	8	
	U.D. 12: Los riesgos ambientales en el trabajo.	8	
	U.D. 13: Los riesgos de las condiciones de seguridad. Ergonómicos y psicosociales.	5	
	Recuperación 3ª evaluación	1	
	Exámenes de recuperación.	2	
	Evaluación ordinaria y extraordinaria.		

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la figura 8, llamada Horario semanal de las sesiones de FOL (p.41 de este TFM), el horario de las sesiones suele ser a última hora de la mañana (dos de los tres días). La justificación del horario de las sesiones se debe a que parte del alumnado tiene el módulo convalidado, y así pueden salir antes. Pero dar las sesiones a la última hora del día tiene sus desventajas. Están cansados del trabajo realizado durante toda la jornada y las faltas son frecuentes. Se debería plantear un cambio en el horario. Un día podría ser a última hora y otro día a primera hora, para que el alumnado que tenga el módulo convalidado puede entrar más tarde.

Criterios de Evaluación / Resultados de Aprendizaje

Según lo dispuesto se establecen los siguientes criterios de evaluación en función de los estándares de aprendizaje:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en IS.

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en IS.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en IS.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en IS.

j) Se han identificado las características definatorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en IS.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en IS.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en IS.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos

laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en IS.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en IS.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Metodología

La metodología didáctica llevada a cabo por la profesora de la especialidad es la siguiente:

- Expositiva: se realizarán planteamientos panorámicos o introductorios de los contenidos a tratar, síntesis y recapitulaciones para poder facilitar la tarea de asimilación de las unidades por parte del alumnado. Así mismo, se utilizará esta estrategia para la extracción de conclusiones finales.
- De indagación: con esta estrategia, el alumnado aprenderá a valerse por sí mismos a la hora de interpretar, analizar, emitir conclusiones y seleccionar distintos problemas que afecten a las relaciones humanas en el entorno de trabajo. De esta manera, el alumnado utilizará esta estrategia para identificar problemas; para la resolución de casos prácticos; para la obtención de datos de las diversas fuentes que tengan a su disposición y para el análisis e

interpretación de los mismos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- La identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

PROPUESTAS DE MEJORA.

Teniendo en cuenta las metodologías aplicadas por la docente, a continuación, se proponen otras metodologías para fomentar la participación, motivación, interés e implicación del alumnado.

Propuesta de innovación educativa.

Se proponen metodologías más activas y participativas, donde el alumnado este en el centro de la educación. Se considera un proceso constructivo.

Con estas metodologías se fomenta una actitud activa por parte del alumnado, construye su

propio conocimiento, y aprende a crear análisis y argumentos. Trabaja de forma cooperativa. Son las siguientes:

- **Lección Magistral Participativa (LMP):** se utilizará esta metodología para la explicación del material más teórico. Siempre acompañado de material audiovisual (presentaciones, vídeos, juegos, etc.) que acompañe y ayude a la comprensión y memorización. Haciendo partícipe de las sesiones al alumnado, pidiendo su participación y colaboración.
- **Clase invertida (Flipped Classroom):** en la cual el profesorado facilitará al alumnado, con suficiente antelación, el material necesario para su realización. Se crearán presentaciones, vídeos, artículos, juegos, etc. que el alumnado debe trabajar con anterioridad a la sesión. Gracias a esta metodología, en las sesiones se podrán centrar en resolver dudas y trabajar la parte más práctica.
- **Grupos de debates:** contractar ideas y opiniones hacen que el alumnado cree su propio pensamiento crítico. Fomenta valores como la comunicación, el respeto, la escucha activa y la espontaneidad durante las sesiones.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP/PBL):** el aprendizaje se basa en construir conocimientos mediante una tarea específica. Tienen que buscar una solución a una situación problemática, relevante y predefinida. El alumnado trabaja con un proyecto asignado, con el cual genere soluciones para su propio aprendizaje. El rol del profesorado es facilitador y administrador del proyecto. Debe estar compuesto por: quiénes son los participantes y sus roles, las fases del trabajo, el tiempo para su elaboración, los recursos de los que disponen y la evaluación del producto final y del proceso. Entre sus ventajas para el alumnado podemos encontrar: favorece su autonomía, el espíritu crítico y la creatividad los motiva para aprender.
- **Aprendizaje Basados en Juegos (ABJ):** fomenta la motivación del alumnado y su

implicación, al formar ellos y ellas parte del proceso, y sentir el control de la situación. Además de la importancia de las competencias digitales en la actualidad.

- Gamificación: en la era tecnológica que estamos inmersos, esta metodología es muy importante y de gran utilidad en la educación. A través de una historia, el alumnado va realizando experiencias de aprendizajes, siempre guiados por el profesorado. Forma práctica y cercana de aprender de forma más dinámica y divertida.
- Art Thinking: mediante la música, el teatro, la fotografía, etc. el alumnado adquiere nuevos conocimientos desde una perspectiva diferente. Acercar este mundo a la educación conlleva innumerables beneficios, ya que puede hacer más atractiva la enseñanza y fomentar la motivación del alumnado.
- Visual Thinking: muchas veces necesitamos visualizar un concepto o conocimiento para comprenderlo mejor. Mediante la expresión de ideas y pensamientos de forma visual, gráfica, se puede conseguir un mayor alcance del conocimiento. También es una gran ayuda para atender las diversas capacidades dentro del aula, para la atención a la diversidad.
- Aprendizaje Cooperativo (AC): consiste en trabajar en equipos reducidos del alumnado, para que puedan aprovechar al máximo la interacción, y aprender todos de todos y todas. Es una comunidad de aprendizaje. Se reduce el estrés al trabajar entre iguales.
- Aprendizaje Servicio: es aprender haciendo un servicio a la comunidad. Entre sus múltiples ventajas, se puede observar que es un método eficaz porque el alumnado encuentra sentido a lo que está estudiando cuando lo aplica a algo práctico. Además de formar buenos ciudadanos que provocan cambios en su entorno.
- Mapa Conceptual: mediante esta forma de trabajar se fomenta la reflexión, el análisis y la creatividad. Ayuda a organizar conocimientos, interrelacionarlos y fijarlos

mejor. Una herramienta que ayuda al alumnado a formar parte del proceso, junto al profesorado.

- Rutinas y estrategias de pensamiento: mediante rutinas de clases, como por ejemplo, “Ponerle título al tema”, El Semáforo” o “Palabra/Idea/Frase”, se puede fomentar la autonomía, el poder de crítica, un pensamiento eficaz o formar parte de una idea. Conectar las nuevas ideas con otras anteriores y escuchar otras opiniones.

Sistemas de Evaluación

A continuación, se expondrá la metodología de evaluación que se lleva a cabo desde el Departamento de FOL. Se fundamenta mediante la Orden de 20 de junio de 2012, sobre evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de ciclos formativos, modificada por la orden 5 de agosto de 2012 (Publicado en le DOE. Número 125. Viernes 29 de junio de 2012. 14297).

Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación se identifica por las siguientes características: formativo, continuo, criterial, individualizado, integral y participativo.

Cuando se habla de evaluación continua, se refieren a un proceso evaluativo global cuyo referente básico será la evaluación progresiva, que estará compuesta por: una evaluación inicial, una evaluación progresiva y una evaluación sumativa o final.

Centrándose en la evaluación del aprendizaje, se mide a través de éste el nivel de consecución de los objetivos (expresados en términos de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación), por medio de procedimientos de evaluación en las que aparezcan los distintos tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), orientados al desarrollo de las mencionadas capacidades.

Para la evaluación del aprendizaje de los contenidos se utiliza los siguientes procedimientos:

- Evaluación de conceptos: definiciones del significado. Reconocimiento de definiciones. Exposiciones temáticas. Identificación de ejemplos.

- Evaluación de procedimientos: grado de conocimiento sobre el procedimiento. La corrección en la ejecución de las operaciones que lo componen. La generalización del procedimiento, cómo funciona en otros contextos el aprendizaje adquirido. Grado de acierto en la elección de procedimientos mejores para solucionar una determinada tarea. Automatización del procedimiento.
- Evaluación de las actitudes: a través de técnicas directas e indirectas que obtendrán información sobre: nivel de participación en clase, esfuerzo en casa y en clase, reflexiones propias del alumnado con relación a la materia, al profesorado y a los y las compañeros o a la situación.

Criterios de evaluación

El curso académico está estructurado en tres evaluaciones. En la calificación de cada una de las evaluaciones se utilizan distintos instrumentos, que recogen en dos apartados, y cada uno de ellos se valorará de 0 a 10 puntos y aportará un porcentaje distinto a la puntuación global:

Tabla 12.

Instrumentos de evaluación.

<i>Bloques</i>	<i>Explicaciones</i>	<i>Porcentajes</i>
Bloque 1	Exámenes y otras pruebas objetivas escritas. Se utilizan para evaluar conceptos y procedimientos.	Peso en la nota final del trimestre del 75%. <hr/> En la tercera evaluación esta proporción cambia debido a la importancia de ciertos contenidos procedimentales necesarios para la búsqueda de empleo. Siendo la proporción: 60% exámenes y 15% elaboración de tareas y actividades.
Bloque 2	Participación, asistencia, esfuerzo diario en clase. Actividades individuales y grupales: trabajos de investigación, actividades, lecturas, exposiciones, otros. Se utilizarán para evaluar procedimientos y actitudes	Peso en la nota final del trimestre del 25%.

Fuente: Elaboración propia mediante datos facilitados por la Programación Didáctica de FOL.

Se realiza un examen al trimestre. Solo cuando la profesora lo considere necesario, por el exceso de contenidos y pensando en la mejora de los alumnos, se realizarán dos exámenes por trimestre para dividir la carga de la materia. Para aprobar la materia es necesario obtener una calificación de cinco en cada uno de los bloques anteriores. En el caso de los exámenes, para hacer media, será necesario obtener un mínimo de cuatro puntos en cada una de los exámenes realizados durante el trimestre.

Para el alumnado que no apruebe la evaluación, cuando la profesora lo considere necesario, se realizará una recuperación al principio del siguiente trimestre que consistirá en un examen del total de los contenidos de la evaluación y que se estructurará en parte teórica y práctica (cuando la haya).

Con el objetivo de evaluar al alumnado con criterios lo más homogéneos posibles, todo el profesorado que imparte clase en ambos ciclos formativos, ha fijado unos criterios comunes para evaluar la actitud del alumnado, los trabajos en equipo, las faltas de asistencia y la corrección ortográfica. Estos criterios se encuentran en la programación del departamento. En el Anexo B se puede observar dentro de la Programación del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. I.E.S: Fuente Roniel. Curso 2022/2023.

Tienen en cuenta la corrección ortográfica y gramatical del alumno al redactar los exámenes y trabajos, es por ello que se penalizará la mala redacción y las faltas de ortografía, ajustándose a lo establecido en el proyecto curricular de centro.

En junio se realiza una prueba global para aquel alumnado con alguna evaluación pendiente o que haya perdido la evaluación continua de alguna evaluación trimestral o de todo el curso. El examen incluirá contenidos teóricos y prácticos, contando con la misma estructura que en las recuperaciones por evaluación. Para aprobar el módulo en convocatoria ordinaria será necesario obtener una calificación de cinco en este examen.

Respecto a las faltas de asistencia, se sigue lo dispuesto en la Orden de 20 de junio de 2012, menciona anteriormente, que determina que, en la modalidad presencial, la asistencia a las

actividades de formación es la condición necesaria que mantiene vigente la matrícula en el ciclo formativo. Por acuerdo de departamento se establece que, si el alumnado falta injustificadamente a un 20% del cómputo total de horas del módulo, pierde el derecho a la evaluación continua de dicho módulo teniendo así que presentarse al examen final de junio. Con relación a las faltas de asistencia a horas previas a un examen se aplicarán los criterios recogidos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Si el alumnado falta a un examen de manera injustificada obtendrá una calificación de cero. Si la falta es justificada el profesorado decidirá la forma de evaluar los contenidos correspondientes al examen.

En el caso de obtener una calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio, el alumnado se tendrá que examinar de todos los contenidos en la evaluación extraordinaria (una semana después). En junio, se le entregará al alumno un documento informativo que recogerá todos estos contenidos y el tipo de prueba que tendrá que realizar para aprobar FOL, y que tendrá la misma estructura de la evaluación ordinaria de junio. Teniendo en cuenta el carácter extraordinario de la evaluación, la máxima calificación que podrá obtener el alumno es un 6.

PROPUESTAS DE MEJORA.

Los porcentajes de las evaluaciones se dividirían de la siguiente manera:

- 50% para la teoría, exámenes o pruebas.
- 30% para las actividades y ejercicios prácticos.
- 20% para valorar la participación, motivación, puntualidad, respeto al material, al profesorado y demás compañeros y compañeras.

Durante el desarrollo de cada unidad didáctica se realizarán actividades y ejercicios prácticos. Teniendo cada una de ellas una puntuación de 0 a 10. La suma de todas ellas y la media, darán resultado al 30% de la nota que corresponde a las actividades prácticas.

Al finalizar cada unidad, se realizará un examen o prueba teórica. Siendo sus puntuaciones de 0 a 10, aprobando a partir de 5. Y corresponderán al 50% de la nota final.

También se podrán establecer actividades complementarias para poder subir nota.

Mediante un cuadrante de Excel, se contabilizará la puntuación referente a la calificación y actitud (al 20% de la nota final).

Tabla 13.

Instrumentos de evaluación de la calificación/actitud del alumnado.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1		CURSO: 1º I S	CALIFICACIÓN ACTITUD								
2			<i>CRITERIOS DE VALORACIÓN: 0 NUNCA; 1 A VECES; 2 SIEMPRE</i>								
3											
4	Nº	ALUMNADO	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL	% NOTA
5	1	xxxx xxx, xxxxx	2	2	2	2	2	2	2	10,00	1,00
6	2	xxxxx xxx,xxxx								0	0,00
7	3	xxxxx xxx,xxxx								0	
8	4	xxxx xxx, xxx								0	
9	5	xxxx xxx, xxx								0	
10	6	xxxxx xxx, xxx								0	
11	7	xxxxx xxx, xxx								0	
12	8	xxxxx xxx, xxx								0	
13	9	xxxx xxx, xxx								0	
14	10	xxxxx xxx, xxx								0	
15	11	xxxx xxx, xxxxx								0	
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											

1	Es puntual.
2	Asistencia diaria a clase (2: ninguna falta injustificada, 1: menos de 3, 0: más de tres).
3	Trae siempre los ejercicios y trabajos que el profesorado manda para casa.
4	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.
5	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.
6	Se dirige de forma educada y respetuosa al profesorado.
7	Muestra tolerancia y respeto hacia los y las compañeros.

Fuente: Elaboración propia.

Con todo esto, se elaborará la nota final de cada unidad didáctica.

La unidad didáctica 1 de Búsqueda Activa de Empleo tendrá una evaluación diferente. Al ser una unidad completamente práctica no se realizará examen teórico. La evaluación constará de diferentes actividades con diferentes porcentajes de evaluación. Por lo cual contará con un 80% las actividades y un 20% de la actitud. Todo ello se explicará a continuación, en la unidad didáctica del TFM.

Es necesario obtener un mínimo de cinco puntos para poder hacer la media final del trimestre.

Al finalizar cada trimestre, se realizará un examen de recuperación. La prueba puede constar de todas las unidades didácticas del trimestre, o solo las unidades que el alumnado tenga suspendidas.

Las evaluaciones finales tanto ordinarias como extraordinarias, en el centro de prácticas, se realizan en junio. Este hecho se cambió hace pocos años, está establecido por ley. El proceso anterior era más adecuado, cuando las recuperaciones se realizaban en septiembre. El alumnado tenía tiempo para prepararse las asignaturas pendientes. Ahora solo tiene algunos días entre los exámenes ordinarios y los extraordinarios de junio.

La nota máxima, según la programación de FOL, que puede obtener el alumnado en las recuperaciones extraordinaria es un seis. En la propuesta de mejora se establecería un siete. Subir un poco la nota para fomentar el esfuerzo, es decir, motivar al alumnado para conseguir una nota superior y mejorar su nota media final. No podría optar a un ocho o más, ya que no se puede fomentar la no asistencia o no participación en las clases y las actividades desarrolladas durante el curso.

También se establecerá una prueba final para el alumnado que quiera subir nota. Sería la realización de un examen global de todas las unidades y la nota más alta contaría como la nota final.

Al finalizar cada unidad didáctica se realizarán una autoevaluación, para que el alumnado tome conciencia de su implicación y participación en las sesiones, reflexiones y se analice. Se utilizará el método de la Diana. En el Anexo E se visualiza la plantilla que se les facilitará al alumnado al finalizar cada unidad didáctica. Los apartados de la plantilla son los siguientes:

1. Habilidades personales: trabajo en equipo, empatía, asertividad, escucha activa y preocupación por los demás.

2. Realización de tareas: si ha presentado las tareas y si han sido dentro de los plazos establecidos.

3. Puntualidad: si no llega tarde a las clases.

4. Exámenes o pruebas: como cree el alumnado que ha realizado las pruebas, si se ha esforzado lo suficiente.

A principio, se le explicará cómo se realizan y según vayan realizándolas les parecerá menos compleja y más rápida de realizar. Una vez finalizado la unidad, se facilitará la autoevaluación, que deben elaborar de forma individual y devolver la actividad por el mismo medio que fue recibida.

Alumnado con materia pendiente que promociona de curso

Para el alumnado que pase a segundo con el módulo FOL de primero pendiente, se ajustaran a las convocatorias establecidas en el proyecto curricular de centro. Se realizarán dos exámenes, en el primer examen entrará la mitad de la materia, según acuerdo del profesorado con el alumnado, y en el segundo el resto. Si un alumno o alumna suspende el primer examen, en el segundo será evaluado de todos los contenidos del módulo. El profesorado informa a principio de curso sobre este procedimiento. Teniendo en cuenta el carácter extraordinario de la convocatoria, la nota máxima será de un seis.

PROPUESTAS DE MEJORA.

Después de indagar en el centro para saber la viabilidad, la propuesta es realizar tres exámenes de recuperación. Una recuperación por trimestres. Para que el alumnado tenga menos materia en las pruebas y puede compaginar con el desarrollo del segundo curso. Las fechas de los exámenes y los criterios a evaluar se entregarán al alumnado a principio de curso.

Aunque en la programación vienen establecido dos exámenes, desde dirección permiten realizar las recuperaciones según criterio del docente.

Evaluación de la programación y del docente

Desde el centro facilitan la programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad 2022-2023. Véase el Anexo B. Un documento de 745 páginas, en las cuales podemos encontrar una introducción, los componentes del departamento, el calendario de reuniones, las unidades de competencias, los objetivos del departamento, libros de texto, materiales y el profesorado, actividades complementarias y extraescolares y las programaciones didácticas de los módulos profesionales. Pero no se establece ningún criterio sobre evaluaciones de la programación ni del profesorado.

Dentro de la programación, se indica una reunión semanal (los lunes a 7ª hora). En las reuniones del departamento, las cuales el personal de prácticas no tiene acceso, se realizan evaluaciones continuas del ciclo.

Concretamente en el departamento de FOL, al ser unipersonal, no se puede hacer intercambio de opiniones o críticas constructivas entre el profesorado que lo compone.

PROPUESTAS DE MEJORA.

Se propone realizar unas evaluaciones, tanto al profesorado como a la programación en general. Llevar a cabo cuestionarios anónimos donde al alumnado pueda valorar su satisfacción, tanto del ciclo en general, como las instalaciones, el profesorado, la metodología, las evaluaciones, etc.

Evaluaciones entre el profesorado del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, también anónimas. En las cuales se debería incluir a FOL, ya que dentro de su departamento no se puede realizar (al ser unipersonal). En ella se calificarán las metodologías llevadas a cabo, los comportamientos del profesorado y su implicación en el centro y el aula. Siempre realizando las críticas y las propuestas de mejora de manera constructivas y sin ánimo de ofender o atacar a los compañeros y compañeras. Fomentando un buen clima de trabajo y compañerismo.

A continuación, se presenta la técnica cuantitativa de la encuesta, mediante el instrumento de escala. Con ello se puede conocer el grado de motivación y satisfacción del alumnado del ciclo.

Los ítems irán relacionados con la organización, la estructura, el centro y el profesorado del centro.

Para completar la información, también se pueden llevar a cabo técnicas cualitativas como la conversación o la reflexión. La conversación es una técnica que el profesorado puede ir utilizando a lo largo de las sesiones. Donde puede recoger las impresiones, las ideas, la motivación y los intereses del alumnado para ir adaptando las sesiones. Ayudará a conocer al alumnado, a reflexionar, a saber cómo trabajar en el aula, y para conocer y analizar el grupo. Y con la reflexión se puede ir modificando y planeando las sesiones futuras, y saber cuáles son las estrategias que están funcionando y cuáles no.

En el Anexo F, se encuentra una encuesta de motivación y satisfacción del alumnado del módulo de FOL. Un cuestionario que consta de treinta preguntas, con cuatro alternativas de respuesta. Y con la cual se pretende obtener información valiosa para mejorar el módulo de FOL.

Medidas de Atención a las Necesidades Especiales en Educación

La diversidad del alumnado es un aspecto muy real y visible en las aulas. El alumnado nunca es homogéneo y presenta diferentes capacidades y características. Existen una gran diversidad entre ellos a nivel cognitivo, de intereses, afectivos, de motivación, etc.

En la programación de FOL no se hace referencia a nada explícito, solo se habla de manera global y menciona que realizarán las medidas de adaptación no significativas de acceso al currículum, que seguirán lo dispuesto en la ley y que pondrán a disposición del alumnado todos los medios que precisen.

En el Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece el marco normativo al que debe ajustarse la educación a la diversidad del alumnado y regular la planificación y organización de las medidas que se deben llevar a cabo, así como sus medios y recursos para garantizar la igualdad de oportunidades.

Según el artículo 12 de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, la atención a la diversidad es “el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud” (p. 16 y 17).

Todas las medidas deben estar orientadas para dar medidas educativas reales y concretas del alumnado, para que puedan lograr su pleno desarrollo.

Los centros docentes con fondos públicos, deben contar con el Plan de Atención a la Diversidad que está incluido en la Programación General Anual. Deben contemplar la programación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones de cada curso escolar. El cual, no ha sido facilitado por el centro.

PROPUESTAS DE MEJORA.

En el artículo 8, del decreto 228/2014, mencionado anteriormente, podemos encontrar las siguientes medidas ordinarias que se pueden llevar a cabo en el centro:

- a) Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos humanos y materiales del centro para dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- b) Adecuación de las programaciones didácticas, en sus distintos elementos, a las características de los grupos de alumnos y alumnas de un curso determinado.
- c) Refuerzo educativo en grupos ordinarios con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- d) Agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos y alumnas.
- e) Programas grupales de refuerzo y/o recuperación de materias y asignaturas.
- h) Adecuaciones metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera dirigidas al alumnado con discapacidad y especialmente a aquel que presenta dificultades en

su expresión oral.

i) Metodologías basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.

j) Adecuación de los tiempos y adaptación de los instrumentos o procedimientos de evaluación.

k) Medidas curriculares de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

m) Actuaciones destinadas a la mejora de la convivencia.

n) El desarrollo de la acción tutorial y la orientación educativa, académica y profesional.

p) Cuantas otras medidas similares pudieran establecer la Consejería competente en materia de educación. (Publicado en el DOE. Número 202. Martes, 21 de octubre de 2014. 31554. P.11 y 12.).

Siempre contando con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación del centro.

Dentro de la atención a la diversidad, de manera general, se pueden adaptar las siguientes actuaciones de apoyo:

- Adaptación del tiempo a las necesidades del alumnado.
- Distribución del aula, de forma heterogénea.
- Trabajar con esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Proporcionar material adicional para facilitar el seguimiento de las sesiones.
- Utilizar la metodología activa del Visual Thinking, entre otras.

Recursos necesarios para la Programación Didáctica

Para la realización de una programación didáctica serán necesarios los recursos humanos,

materiales y espaciales que se exponen a continuación.

Recursos Humanos

En primer lugar, es necesario el profesorado de FOL. Que como esta indicado anteriormente, es un departamento unipersonal. Y del cual, la profesora trabaja de forma conjunta con el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

En segundo lugar, el departamento de SSC, en el cual se incluyen el jefe de departamento y el resto del profesorado que imparte materia en el ciclo. Y con los cuales es imprescindible trabajar, para decidir conjuntamente las directrices generales de los módulos, la temporalización, las metodologías, criterios de evaluación y calificación, y adaptaciones al alumnado.

En tercer lugar, el Departamento de Orientación. Para trabajar cualquier circunstancia que se pueda ocasionar durante el desarrollo del curso académico.

Y los y las profesionales externos especializados, para la impartición de diferentes talleres, charlas, visitas a centros o cualquier otra implicación con el entorno del centro y su acercamiento al futuro laboral.

Recursos Materiales y Digitales

Por parte del profesorado es necesario los siguientes materiales para la realización de la programación didáctica, un ordenador de sobremesa con licencia para utilizar los siguientes programas: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point). Conexión a Internet y acceso a las siguientes Tic: Canva, Genially, Google y sus aplicaciones, Kahoot, Educaplay, Padlet, edpuzzle y Chipchamp, entre otras que puedan surgir durante la realización de la programación. En el aula también se dispondrá de proyector, pizarra blanca o pizarra digital, altavoces y todo lo necesario para poder reproducir imágenes y audios en el aula.

Y el alumnado dispondrá de ordenadores portátiles facilitados por el centro, para poder realizar las actividades, investigaciones y seguir las clases de forma digital. También podrán utilizar

sus teléfonos móviles en momentos claves, los cuales avisará el profesorado con anterioridad. Y puntos de carga y acceso Wifi para poder conectarse con sus dispositivos (ordenadores portátiles, Tablet o móviles propios).

En el centro dispondrán de servicio de copistería tanto para el profesorado como el alumnado. Servicio de biblioteca para acceder a la documentación necesaria. Y correos del centro tanto para el alumnado como para el profesorado.

Se utilizará la aplicación de Classroom de Google para subir material, exámenes, rúbricas, noticias y cualquier recurso que puede hacer falta para la realización de la programación didáctica. Todo el material necesario de cada sesión se subirá con anterioridad. Se programará para que el material pueda ser visualizado por el alumnado una vez comiencen las sesiones, nunca antes. Exceptos cuando la metodología lo necesite, como por ejemplo las clases invertidas.

Mediante la aplicación Rayuela se podrá establecer contacto con las familias o entorno del alumnado. Resolver dudas y consultar horarios y profesorado. Y visualización de notas y faltas de asistencias.

Recursos Espaciales

De forma general, las sesiones se desarrollarán dentro del aula establecida para el alumnado del ciclo superior de Integración Social.

Independientemente, podrán utilizar otras instalaciones del centro para llevar a cabo determinadas actuaciones. Como, por ejemplo:

- Aula de emprendimiento, donde se encuentran mesas de diferentes tamaños y con posibilidades de moverlas por el aula. Para poder trabajar por grupos y tener espacio para moverse.
- Aula de informática, por si necesitan algún recurso que no puedan tener con los ordenadores portátiles en su aula habitual.

- Salón de usos múltiples, donde se podrán desarrollar talleres, charlas, conferencias y cualquier actividad que necesite más espacio.
- Departamento de FOL, para reuniones, exámenes de recuperación, etc.
- Aula de prácticas del ciclo formativo de grado medio de APSD, dónde se encuentra utensilios prácticos.
- Biblioteca.
- Patios y zonas de recreo.
- Huerto del centro.
- Instalaciones deportivas del centro.

Desarrollo de la Programación de la Unidad Didáctica

A continuación, se desarrolla la programación de la unidad didáctica del primer curso del ciclo formativo de grado superior en Integración Social. En concreto, la unidad didáctica número 12 de Búsqueda activa de empleo. Del módulo de Formación y Orientación Laboral.

En el Anexo G podemos observar la tabla resumen de la programación de la unidad didáctica 12.

Introducción

La unidad didáctica a desarrollar es el número doce. Llamada Búsqueda activa de empleo. Que corresponde a la Competencia profesional, personal y social del apartado p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionado su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Llevada a cabo en el primer curso del ciclo formativo de grado superior de Integración Social, en el I.E.S. Fuente Roniel, de la localidad de Fuente del Maestro (Badajoz).

Consta de ocho sesiones de cincuenta y cinco minutos cada una. En las cuales se llevará una metodología activa y los criterios de calificación serán actividades que el alumnado tendrá que ir desarrollando a lo largo de las sesiones de la unidad.

Se impartirán durante el tercer trimestre, entre las fechas 23/03/2023 hasta 27/04/2023.

Justificación

La elección de esta unidad didáctica, se debe a la gran importancia de esta formación dentro del currículo académico de los ciclos formativos. La importancia es la gran necesidad de saber buscar un trabajo, conocernos y analizarnos para comprender qué podemos ofrecer y qué estamos buscando. Preparar al alumnado para ese futuro cercano que es la búsqueda de empleo.

Los ciclos formativos son una formación muy práctica, en la cual el alumnado aprende a desempeñar un determinado puesto de trabajo. Pero cuando termina la formación, debe buscar trabajo. Por eso la importancia de esta unidad.

Es muy útil y necesario que el alumnado tenga las herramientas necesarias para poder lograr una buena búsqueda de su futuro laboral. Porque buscar trabajo es un trabajo en sí. Y necesita unos conocimientos y recursos para poder lograr el objetivo, que es buscar un trabajo acorde a su formación.

Elementos Curriculares

Dentro del Decreto 221/2014, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura, podemos encontrar toda la información necesaria para poder desarrollar la programación didáctica.

Objetivos Generales asociados

Saber seleccionar oportunidades de empleo. Identificando las diferentes posibilidades de

inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Objetivos Didácticos

A continuación, podemos observar los objetivos didácticos:

- Aprender a planificar su carrera profesional.
- Saber realizar un autoanálisis personal y profesional.
- Crear su propia marca personal.
- Conocer los canales de búsqueda de empleo.
- Elaborar un curriculum vitae y carta de presentación.
- Conocer las partes de una entrevista.
- Saber prepararse para una entrevista de trabajo.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos

Los contenidos de la presente unidad didácticas son:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en Integración Social.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en

Integración Social.

- Definición y análisis del sector profesional del título de técnico en Integración Social.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Nuevos yacimientos de empleo.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Elementos Didácticos

En este apartado se tratan los elementos transversales. En esta unidad podemos encontrar:

La educación ambiental, mediante acciones en el centro y reciclaje para proteger el medioambiente. Campañas de sensibilización sobre el cambio climático, la importancia de no derrochar energía ni recursos naturales, la importancia del reciclaje y la economía circular.

La educación en igualdad de género, con acciones como por ejemplo trabajando el lenguaje no sexista, igualdad de derechos y oportunidades, lenguaje inclusivo, reconocimientos de las personas que lucharon por los derechos de la mujer, celebrar días relacionados con hechos importantes de mujeres en la historia y concienciar y trabajar las relaciones sanas y la eliminación de la violencia de género.

La educación para la salud, trabajando tanto la salud física como psíquica. Mediante el fomento de una vida activa y saludable, la importancia de las relaciones sanas y la salud mental. Dar visibilidad a los problemas emocionales y las consecuencias en el día a día.

Trabajar las competencias claves. Como la competencia digital, competencia lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, fomento de la creatividad y originalidad y

competencias interpersonales y sociales. Estas competencias se pueden trabajar de forma transversal y de forma concreta con actividades optativas y complementarias en el centro. Como por ejemplo un taller de teatro, un club de lectura, de ajedrez, grupos de música, talleres de digitalización, sensibilización de los peligros de internet y las redes sociales, talleres o concursos de poesías y relatos cortos, o cualquier otra actividad que fomente el trabajo de habilidades y destrezas.

Recursos

Para el desarrollo de las sesiones será necesario disponer de distintos recursos que permitan realizar el proceso de enseñanza – aprendizaje en las mejores condiciones:

Tabla 14.

Programación Unidad Didáctica – Recursos

RECURSOS		
Personales	Materiales	Espaciales
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado de FOL 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de FOL • Ordenador • Internet • Proyector • Pizarra • Equipos informáticos • Móviles del alumnado • TICS: Classroom, Canva, cuestionarios interactivos (Kahoot), Educaplay, Padlet, Edpuzzle y Clipchamp. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula del curso • Aula de emprendimiento • Aula de informática • Salón de usos múltiples • Departamento de FOL

Fuente: Elaboración propia.

Metodología

Las metodologías utilizadas en la impartición de la unidad didáctica pretenden fomentar la participación, motivación, interés e implicación del alumnado.

En la tabla 16 se pueden visualizar las diferentes metodologías y en las respectivas sesiones que se han impartido.

Tabla 15.

Metodologías utilizadas en la Unidad Didáctica.

TIPOS DE METODOLOGÍAS									Actividades para subir nota
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	
LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA (LMP)	X	X	X		X	X	X		
CLASE INVERTIDA (FLIPPED CLASSROOM)						X			
GRUPOS DE DEBATES	X						X		
GAMIFICACIÓN							X		
VISUAL THINKING			X						
ART THINKING				X					
APRENDIZAJE COOPERATIVO			X						
APRENDIZAJE BASADOS EN PROYECTOS (PBL)								X	
APRENDIZAJE BASADOS EN JUEGOS (ABJ)		X	X						
MAPA CONCEPTUAL				X					
RUTINAS Y ESTRATEGIAS DE PENSAMIENTO	X				X				
ROLE PLAYING								X	
APRENDIZAJE SERVICIO									

Fuente: Elaboración propia.

Atención a la Diversidad

Como medidas hacia el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), se puede llevar a cabo:

- En la distribución del aula, encontrarse cerca del profesorado y de la pizarra. Para

que el alumnado tenga mejor visualización, acústica y evitar distracciones. Y el profesorado le pueda prestar una implicación mayor y ofrecerle una mayor equidad.

- Crear una red de apoyo, situando al ACNEAE con otro alumnado que le puedan ayudar. Fomentando un ambiente de compañerismo, empatía y trabajo en equipo.
- Una evaluación previa de sus características y observación en el aula, para poder adaptar las sesiones y prevenir posibles situaciones de malestar.
- Instrucciones claras, cortas y concisas. Dividir las tareas en pequeñas subtareas.
- Material complementario adaptado; ampliación de letras, lenguaje de signos o brailero, materiales de apoyo específicos, lectura fácil, o cualquier otro material o metodología.
- Evaluaciones divididas en pruebas pequeñas, posibilidad de facilitar más tiempo y materiales de apoyo.
- Establecer más tutorías, tanto con el alumnado ACNEAE como con su familia o entorno.
- Establecer un vínculo con su familia o entorno, para facilitar su acercamiento al centro.
- Y cualquier método o adaptación que surja durante el desarrollo del ciclo formativo.

Evaluación

Referente a los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje del ciclo, en esta unidad didáctica número doce, hace referencia al RA1. En los apartados:

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en IS.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

Se utilizará como criterios de valoración:

- Realización de actividades, como: el mapa conceptual, el curriculum vitae, la entrevista de trabajo, la DAFO, el Networking y la carta de presentación.
- La participación y actitudes en las sesiones.
- Actividad para subir nota.

A las cuales, se utilizarán los siguientes criterios de evaluación de la tabla 17:

Tabla 16.

Criterios de calificación.

Mapa conceptual	20%
Curriculum vitae	20%
Entrevista de trabajo	20%
DAFO	10%
Networking	5%
Carta de presentación	5%
Actitud en las sesiones	20%

Fuente: Elaboración propia.

Todas las actividades tienen una rúbrica elaborada. La cual se le facilitará al alumnado junto a la explicación de la actividad, la puntuación a obtener y las fechas de entrega. Toda esta información se realizará por la aplicación de Google Classroom.

En el Anexo X podemos ver todas las rúbricas de las actividades llevadas a cabo a lo largo de la programación de la unidad didáctica número 12.

Al finalizar la unidad didáctica realizarán la autoevaluación con la técnica de interrogatorio de la Diana.

Sesiones

A continuación, se detalla la programación de cada una de las sesiones que componen la Unidad Didáctica 12.

Cada sesión se presenta en un cuadrante con una estructura determinada. En la cual

podemos observar: el nombre de la sesión, la fecha de impartición, la duración de la sesión, contenido y desarrollo de la sesión y las actividades, la preparación previa, recursos y materiales necesarios e instrumentos de evaluación.

Las actividades y sus respectivas rúbricas tienen links para poder acceder a ellas en cualquier momento.

Sesión 1 – ¿Qué es buscar empleo activamente?

Tabla 17.

Programación Unidad Didáctica – Sesión 1

Sesión 1: ¿Qué es buscar empleo activamente?	Fecha: 23/03/2023	Duración: 55 minutos
Contenido:	Desarrollo y actividades:	
El proceso de búsqueda de empleo. El autoanálisis personal y profesional.	<p>Introducción / Rúbrica: 10 min.</p> <p>Breve introducción del temario de la unidad didáctica completa. Sus actividades y rúbricas. (5 min.)</p> <p><i>Padlet sobre la búsqueda de empleo.</i></p> <p>Explicación de la sesión de hoy. Explicación de la actividad y su rúbrica. (5 min.)</p>	
Previo a la sesión:		
En la aplicación de Classroom se subirá la actividad y el material necesario para su realización. La entrega se realizará por dicha aplicación. En ellas se indicará el plazo de presentación.	<p>Explicación: 40 min.</p> <p>Siguiendo el temario del libro, se explicará el punto 1 y 1.1. (páginas 137 y 138). (30 min.)</p> <p>Conceptos: Plan de acción para el empleo, la búsqueda de empleo, las competencias profesionales y personales, y los conocimientos, habilidades y actitudes personales.</p> <p>Explicación de la actividad (DAFO). Plazos de presentación y criterios de calificación. Comienzan a realizar la actividad en clase. (10 min)</p> <p>https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/a/NjAwNTAwNzYzMzQ2/details</p>	
	<p>Consolidación: 5 min.</p> <p>Repaso de los conceptos claves de la sesión y resolución de posibles dudas.</p>	
Recursos y materiales:	Instrumentos de evaluación:	
Profesorado de FOL. Libro de FOL. Aplicación Classroom y Canva. Ordenadores. Proyector. Internet.	<p>Rúbrica de la actividad DAFO.</p> <p>Observación del alumnado con respecto a su comportamiento y actitud durante la sesión, para su valoración final del apartado de Evaluación de calificación/actitud del alumnado.</p>	

Fuente: Elaboración propia mediante ficha facilitada en la asignatura de Aprendizaje y enseñanzas de FOL.

Sesión 2 – Crea tu marca personal.

Tabla 18.

Programación Unidad Didáctica – Sesión 2

Sesión 2: Crea tu marca personal.	Fecha: 27/03/2023	Duración: 55 minutos
Contenido:	Desarrollo y actividades:	
Construir su marca personal. Establecer relaciones profesionales con personas que puedan ayudar al proceso de búsqueda de empleo. La identidad digital.	<p>Introducción / Rúbrica: 10 min.</p> <p>Explicación de la sesión de hoy. (2 min.)</p> <p>Repaso de la sesión anterior mediante el juego de EducaPlay. (8 min.)</p> <p>https://es.educaplay.com/gclassroom/?game=334571&authuser=0</p> <p>Explicación: 40 min.</p> <p>Siguiendo el temario del libro, se explicará el punto 1.2 (página 139). (30 min.)</p> <p>Conceptos: marca personal, Networking, redes profesionales y generalistas y la huella digital.</p> <p>Explicación de la actividad Crea tu Networking. Comienzan la actividad en clase. (10 min.)</p> <p>https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/a/NjAxMzU2MTUzOTM3/details</p> <p>Consolidación: 5 min.</p> <p>Repaso de los conceptos claves de la sesión y resolución de posibles dudas.</p>	
Previo a la sesión:		
En la aplicación de Classroom se subirá la actividad y el material necesario para su realización. La entrega se realizará por dicha aplicación. En ellas se indicará el plazo de presentación.		
Recursos y materiales:	Instrumentos de evaluación:	
Profesorado de FOL. Libro de FOL. Aplicación Classroom. Ordenadores. Proyector. Internet.	<p>Rúbrica de la actividad Crea tu Networking.</p> <p>Observación del alumnado con respecto a su comportamiento y actitud durante la sesión, para su valoración final del apartado de Evaluación de calificación/actitud del alumnado.</p>	

Fuente: Elaboración propia mediante ficha facilitada en la asignatura de Aprendizaje y enseñanzas de

FOL.

Sesión 3 – Canales de búsqueda de empleo (1ª parte).

Tabla 19.

Programación Unidad Didáctica – Sesión 3

Sesión 3: Canales de búsqueda de empleo (1ª parte)	Fecha: 28/03/2023	Duración: 55 minutos
Contenido:	Desarrollo y actividades:	
Conocer los canales que pueden utilizar para la búsqueda de empleo. Aplicaciones gratuitas para la búsqueda de empleo.	<p>Introducción / Rúbrica: 10 min.</p> <p>Explicación de la sesión de hoy. (2 min.)</p> <p>Repaso de la sesión anterior mediante el juego de EducaPlay. (8 min.)</p> <p>https://es.educaplay.com/gclassroom/?game=334705&authuser=0</p> <p>Explicación: 40 min.</p> <p>Siguiendo el temario del libro, se explicará el punto 1.3 (página 140). (20 min.)</p> <p>Conceptos: autocandidatura, portales de empleo, Sistema Nacional de Empleo, empresas de trabajo temporal, agencias de colocación, bolsas de empleo y empleo público.</p> <p>Práctica: búsqueda del alumnado por internet, relaciona con los conceptos anteriores. (15 min.)</p> <p>Resumen de la búsqueda: realizar un Visual Thinking de los canales de búsqueda de empleo visualizados en la sesión. (5 min.)</p> <p>Consolidación: 5 min.</p> <p>Repaso de los conceptos claves de la sesión y resolución de posibles dudas.</p>	
Previo a la sesión:		
Preparar en el buscador del ordenador las páginas que se van a trabajar en clases de búsquedas de empleo.		
Recursos y materiales:	Instrumentos de evaluación:	
Profesorado de FOL. Libro de FOL. Ordenadores. Proyector. Internet. Papel. Lápices de colores.	Observación del alumnado con respecto a su comportamiento y actitud durante la sesión, para su valoración final del apartado de Evaluación de calificación/actitud del alumnado.	

Fuente: Elaboración propia mediante ficha facilitada en la asignatura de Aprendizaje y enseñanzas de

FOL.

Sesión 4 – Canales de búsqueda de empleo (2ª parte).

Tabla 20.

Programación Unidad Didáctica – Sesión 4

Sesión 4: Canales de búsqueda de empleo (2ª parte)	Fecha: 17/04/2023	Duración: 55 minutos
Contenido: Conocer los cauces que pueden utilizar para la búsqueda de empleo.	Desarrollo y actividades: Introducción / Rúbrica: 10 min. Explicación de la sesión de hoy. (2 min.) Repaso de la sesión anterior mediante la visualización del cómic Búsqueda Activa de Empleo. (8 min.) https://clipchamp.com/watch/zDFtaaXhsKc	
Previo a la sesión: En la aplicación de Classroom se subirá la actividad y el material necesario para su realización. La entrega se realizará por dicha aplicación. En ellas se indicará el plazo de presentación.	Explicación: 40 min. Breve resumen de la sesión anterior. Recordatoria de los canales de búsqueda de empleo. (5 min.) Explicación y realización de la actividad: mapa conceptual de los recursos de la zona. (35 min.) https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/a/NjA0NDY2MTI1MzY4/details Consolidación: 5 min. Repaso de los conceptos claves de la sesión y resolución de posibles dudas.	
Recursos y materiales: Profesorado de FOL. Ordenadores. Proyector. Internet. Aplicaciones: Classroom y Canva.	Instrumentos de evaluación: Rúbrica de la actividad del mapa conceptual. https://www.canva.com/design/DAFmclLvVRU/n0pDO3Zrwmv99qfzCZqyxw/edit?utm_content=DAFmclLvVRU&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton Observación del alumnado con respecto a su comportamiento y actitud durante la sesión, para su valoración final del apartado de Evaluación de calificación/actitud del alumnado.	

Fuente: Elaboración propia mediante ficha facilitada en la asignatura de Aprendizaje y enseñanzas de

FOL.

Sesión 5 – El currículum.

Tabla 21.

Programación Unidad Didáctica – Sesión 5

Sesión 5: El currículum	Fecha: 18/04/2023	Duración: 55 minutos
Contenido: Conocer las partes del currículum. Redacción y presentación del currículum. Keywords. El videocurrículum.	Desarrollo y actividades:	
Previo a la sesión: En la aplicación de Classroom se subirá la actividad y el material necesario para su realización. La entrega se realizará por dicha aplicación. En ellas se indicará el plazo de presentación.	<p>Introducción / Rúbrica: 5 min.</p> <p>Explicación de la sesión de hoy. (5 min.)</p> <p>Explicación: 45 min.</p> <p>Siguiendo el temario del libro, se explicará el punto 2 (páginas 141, 142 y 143). (25 min.)</p> <p>Visualización de los vídeos. (5 min.)</p> <p>https://www.rtve.es/play/videos/aqui-hay-trabajo/claves-cv-atractivo-supere-filtros-hasta-entrevista/6362881/?authuser=0</p> <p>https://www.rtve.es/play/videos/programa/10-errores-mas-frecuentes-currículum/5822366/?authuser=0</p> <p>https://aulacm.com/hacer-video-cv-videocurrículum/?authuser=0</p> <p>Explicación y realización de la actividad y su rúbrica: elaboración del currículum. (15 min.)</p> <p>https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/a/NjA0NTY2ODE5ODgy/details</p> <p>Consolidación: 5 min.</p> <p>Repaso de los conceptos claves de la sesión y resolución de posibles dudas.</p> <p>Explicación de la siguiente sesión. Clase invertida. El alumnado debe visualizar los vídeos ante de la siguiente sesión.</p>	
Recursos y materiales: Profesorado de FOL. Ordenadores. Proyector. Internet. Aplicaciones: Classroom y Canva.	Instrumentos de evaluación: Rúbrica de la actividad de elaboración del currículum. https://www.canva.com/design/DAFhZWO5s60/D6D1z7tXIU1RfIntX86QTW/edit?utm_content=DAFhZWO5s60&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton Observación del alumnado con respecto a su comportamiento y actitud durante la sesión, para su valoración final del apartado de Evaluación de calificación/actitud del alumnado.	

Fuente: Elaboración propia mediante ficha facilitada en la asignatura de Aprendizaje y enseñanzas de FOL.

Sesión 6 – La carta de presentación

Tabla 22.

Programación Unidad Didáctica – Sesión 6

Sesión 6: La carta de presentación.	Fecha: 20/04/2023	Duración: 55 minutos
Contenido:	Desarrollo y actividades:	
Conocer las partes de la carta de presentación y su importancia.	<p>Introducción / Rúbrica: 5 min.</p> <p>Explicación de la sesión de hoy. (5 min.)</p> <p>Explicación: 45 min.</p> <p>Siguiendo el temario del libro, se explicará el punto 2.2 (páginas 144). (25 min.)</p> <p>Visualización de los vídeos. El alumnado los visualizará antes de entrar en la sesión (Flipped Classroom).</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=lcqgTb-DrEY&authuser=0</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=QqE_CiZ3l4A&authuser=0</p> <p>El vídeo editado con preguntas, que el alumnado debe responder para poder seguir visualizando.</p> <p>https://edpuzzle.com/assignments/6492ddd3d189754183401e32/watch</p> <p>Explicación y realización de la actividad y su rúbrica: elaboración de la carta de presentación. (20 min.)</p> <p>https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/a/NjA1MjM0NjcwNzcx/details</p> <p>Consolidación: 5 min.</p> <p>Repaso de los conceptos claves de la sesión y resolución de posibles dudas.</p>	
Previo a la sesión:		
<p>En la aplicación de Classroom se subirá el vídeo para su visualización antes de la sesión. También estará la actividad y el material necesario para su realización.</p> <p>La entrega se realizará por dicha aplicación.</p> <p>En ellas se indicará el plazo de presentación.</p>		
Recursos y materiales:	Instrumentos de evaluación:	
<p>Profesorado de FOL.</p> <p>Ordenadores.</p> <p>Proyector.</p> <p>Internet.</p> <p>Aplicaciones: Classroom, Canva y Edpuzzle.</p>	<p>Rúbrica de la actividad de elaboración de la carta de presentación.</p> <p>Observación del alumnado con respecto a su comportamiento y actitud durante la sesión, para su valoración final del apartado de Evaluación de calificación/actitud del alumnado.</p>	

Fuente: Elaboración propia mediante ficha facilitada en la asignatura de Aprendizaje y enseñanzas de

FOL.

Sesión 7 – Proceso de selección (1ª parte).**Tabla 23.**

Programación Unidad Didáctica – Sesión 7

Sesión 7: Proceso de selección (1ª parte)	Fecha: 24/04/2023	Duración: 55 minutos
Contenido: Conocer las fases del proceso de selección: entrevista de trabajo y pruebas de selección.	Desarrollo y actividades:	
Previo a la sesión: En la aplicación de Classroom se subirá la actividad y el material necesario para su realización.	<p>Introducción / Rúbrica: 5 min.</p> <p>Explicación de la sesión de hoy. (5 min.)</p> <p>Explicación: 45 min.</p> <p>Siguiendo el temario del libro, se explicará el punto 3 (páginas 145 y 146). (25 min.)</p> <p>Visualización de un cuadro resumen y el vídeo de la entrevista de trabajo.</p> <p>https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/m/NjA1Nzg4ODk1OTEz/details</p> <p>Crear un pequeño debate sobre el vídeo anterior. (10 min.)</p> <p>Entrega material para la preparación de la siguiente sesión (la entrevista de trabajo). A continuación de este cuadro.</p> <p>Realización de un Escape Room titulado “Cuaderno en busca de mi trabajo”. (10 min.)</p> <p>https://view.genial.ly/64720dcf3ce0320017de0466/interactive-content-escape-isla-desierta</p> <p>Consolidación: 5 min.</p> <p>Repaso de los conceptos claves de la sesión y resolución de posibles dudas.</p>	
Recursos y materiales: Profesorado de FOL. Ordenadores. Proyector. Internet. Aplicaciones: Classroom y Escape Room.	Instrumentos de evaluación: Observación del alumnado con respecto a su comportamiento y actitud durante la sesión, para su valoración final del apartado de Evaluación de calificación/actitud del alumnado.	

Fuente: Elaboración propia mediante ficha facilitada en la asignatura de Aprendizaje y enseñanzas de FOL.

Sesión 8 – Proceso de selección (2ª parte).

Tabla 24.

Programación Unidad Didáctica – Sesión 8

Sesión 8: Proceso de selección (2ª parte)	Fecha: 27/04/2023	Duración: 55 minutos				
Contenido:	Desarrollo y actividades:					
Realización de entrevistas de trabajo. Deben venir con la vestimenta que irían a una entrevista y preparársela.	<p>Explicación: 45 min.</p> <p>Desde el primer momento que empiezan la sesión comienzan las entrevistas.</p> <p>Entrevistas de cinco minutos cada una. El profesorado realizará las funciones de entrevistador. Y el alumnado ira pasando de uno en uno.</p> <p>El resto de alumnado dispondrá de una guía de observación (facilitada por el docente), con la cual irán evaluando al os compañeros (coevaluación).</p> <p>Consolidación: 10 min.</p> <p>Explicación breve de la actividad para subir nota (tendrán más información sobre ella en la aplicación Classroom). (5 min.)</p> <p>Actividad para subir nota: Hacer un videocurrículum.</p> <p>Repaso de la unidad didáctica mediante una presentación de Canva (que el alumnado tendrá a su disposición). (5 min.)</p> <p>https://www.canva.com/design/DAFhMR_faf8/_r44HsLD5VaWPSHj_hrbmNg/edit?utm_content=DAFhMR_faf8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton&authuser=0</p>					
Previo a la sesión:						
Se aplicarán los conceptos vistos en la sesión anterior.						
Recursos y materiales:	Instrumentos de evaluación:					
Profesorado de FOL. Guías de observación. Bolígrafos.	<p>Coevaluación del alumnado mediante una guía de observación.</p> <p>La evaluación final de cada alumnado será:</p> <table border="1"> <tr> <td>80%</td> <td>nota del docente</td> </tr> <tr> <td>20%</td> <td>nota de la coevaluación del resto del alumnado</td> </tr> </table> <p>Observación del alumnado con respecto a su comportamiento y actitud durante la sesión, para su valoración final del apartado de Evaluación de calificación/actitud del alumnado.</p>		80%	nota del docente	20%	nota de la coevaluación del resto del alumnado
80%	nota del docente					
20%	nota de la coevaluación del resto del alumnado					

Fuente: Elaboración propia mediante ficha facilitada en la asignatura de Aprendizaje y enseñanzas de FOL.

Posibilidades de proyectos de investigación educativa

En los últimos años se ha ido observando un aumento de las adicciones sin sustancias entre la población joven. Son adicciones relacionadas con el uso excesivo de dispositivos electrónicos y las redes sociales. Esto ha generado efectos negativos en la salud y el rendimiento académico de los y las jóvenes. En este contexto, se crea la necesidad de investigar si existe alguna relación entre las adicciones sin sustancias y la utilización de las Tics en las aulas. O si la utilización de las Tics en el aula aumenta esas adicciones.

Como objetivo principal de este proyecto de investigación sería analizar cómo el uso de las Tics en las aulas influye en la aparición y el desarrollo de adicciones sin sustancias. Así como su impacto en su salud física, mental, emocional y el rendimiento académico del alumnado.

Como objetivos específicos podemos identificar:

1. Identificar los tipos más comunes de adicciones sin sustancias. Cuáles con los dispositivos o aplicaciones más utilizadas por el alumnado.
2. Evaluar el grado de exposición. Su frecuencia y duración de su uso.
3. Analizar los efectos negativos de las adicciones sin sustancias en su salud física y mental. Y cómo afecta al rendimiento escolar.
4. Explorar las medidas preventivas y de intervención con el alumnado.
5. Proponer recomendaciones y estrategias basadas en los resultados de la investigación. Para fomentar el uso responsable de las Tic en los centros, con el fin de prevenir y tratar las adicciones sin sustancias.

La metodología a seguir para llevar a cabo la investigación será un enfoque mixto que combine métodos cuantitativos y cualitativos. Se realizará una encuesta a gran escala entre el alumnado del centro para recopilar datos cuantitativos sobre el uso de las Tic y la presencia de las

adicciones sin sustancias. Y de forma paralela, se realizarán entrevistas y grupos de discusión con el alumnado, profesorado y expertos en salud para obtener información sobre el tema.

Con respecto a los resultados, se espera que la investigación ofrezca datos sobre la relación entre las adicciones sin sustancias y las utilidades de las TIC en los centros educativos. Y su posible influencia en el rendimiento académico.

Como conclusiones, es fundamental implementar medidas preventivas y de intervención efectiva para promover el uso responsable de las TIC. Fomentando el uso equilibrado entre el mundo digital y la vida cotidiana. Con la colaboración entre todos los miembros del centro, los padres y madres o tutores legales del alumnado y expertos. Para poder ofrecer un entorno educativo saludable y seguro para el alumnado.

A continuación, se va a explicar un resumen o puntos clave para la realización de un proyecto de adicciones sin sustancias en los centros educativos.

Introducción: El contexto de las adicciones sin sustancias en el centro educativo. Importancia del tema y la justificación de la investigación y el posterior taller. Objetivo general y específicos del proyecto.

Marco teórico: Definición y tipos de adicciones sin sustancias (por ejemplo, redes sociales, videojuegos, internet, etc.). Factores de riesgo y de protección.

Metodología: Realización de diversos talleres impartidos en el grupo-clase. Se elaborarán cuadernillos para trabajar con el alumnado. En ellos habrá información, pequeños juegos y actividades de reflexión y comprensión. Charlas con personal experto en la materia. Instrumentos de recopilación de datos, mediante encuestas anónimas, entrevistas, grupos de trabajo, etc. Y su posterior análisis de datos.

Resultados: Una vez obtenidos los resultados se analizarán y se interpretarán. Identificando patrones y tendencias relevantes del alumnado. Comparándose con otros estudios ya existentes.

Concluyendo con las limitaciones del estudio y recomendaciones para futuras investigaciones.

Conclusiones: un resumen de los hallazgos más relevantes. Reflexión sobre la importancia del tema. Propuestas de acciones y medidas para prevenir y tratar las adicciones sin sustancias en el contexto educativo.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

A continuación, se van a exponer las conclusiones obtenidas después de nueve meses de duro trabajo. Una dedicación plena para poder llevar a cabo este máster y aprender al máximo de las sesiones con los y las docentes y las prácticas realizadas, tanto en el centro educativo como las actividades de las diferentes sesiones del máster.

La importancia de conocer y comprender las leyes que regulan la educación, la formación profesional y todo lo referente al currículum, conceptos, adaptaciones y evaluaciones.

Conocer y adaptarse al contexto del centro y del aula. Los centros educativos forman parte de su entorno y siempre deben estar involucrados con los recursos de la zona. Para poder crear un buen ambiente de trabajo y que el alumnado sienta que forma parte de su entorno, de su comunidad.

Comprender la complejidad del alumnado, de la adolescencia y sus cambios constantes. Darle el valor que se merece a la inteligencia emocional y capacitar al alumnado para que pueda llegar a ser un o una adulta con capacidad de decisión, de trabajo y de adaptabilidad a la vida que les espera.

Siempre tener al alumnado como eje central de la educación. Y hacer lo que este en nuestra mano para poder ayudarlos y acompañarlos en su formación. Mediante adaptaciones, siempre atendiendo a la diversidad y utilizando metodologías activas y las Tics.

Y nunca olvidar que el profesorado esta siempre en continua formación. Que debemos actualizar nuestros conocimientos y adaptarnos a los cambios. Tener siempre un comportamiento ejemplar. Y nunca olvidar unos conceptos tan claves para nuestra profesión como son la empatía, el

respeto, el trabajo en equipo y la colaboración. Y siempre recordar que trabajamos con personas y para personas y nuestro objetivo principal es que puedan llegar a ser unos buenos y buenas profesionales y disfruten de la formación y de su futuro mundo laboral.

Para la prospección de futuro se propone la realización de un proyecto de investigación educativa sobre las adicciones sin sustancias. Para investigar como la implantación de las Tics en el aula pueden fomentar las adicciones sin sustancias, es decir, adicciones a Internet, móviles, aplicaciones, video juegos, etc.

Y a consecuencia de ello, poder llevar a cabo en los centros educativos talleres sobre las adicciones sin sustancias. Sus consecuencias y posibles riesgos. Para poder prevenir y si ya existe un problema de adicciones saber qué debemos hacer. Estos talleres van orientados tanto al alumnado del centro, como a los docentes y a los familiares del alumnado. Ya que es un trabajo en equipo y todos debemos trabajar en la misma dirección.

Recientemente hemos visto publicados en diferentes medios de comunicación, como en Suecia están dando un paso para atrás en la utilización de las Tics en el centro educativos. El gobierno ha decidido paralizar su proyecto de digitalización de las aulas y fomentar el uso de libros de texto. 2021. Esta decisión la han tomado después de ver los resultados del informe Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora (PIRLS) Donde se pueden observar la disminución de la capacidad lectora entre el alumnado del país.

La vida en una constante evolución y la educación debe ir acompañando esta evolución.

Referencias Bibliográficas

Legislación

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/370o/22040026.pdf>

Decreto 142/2005, 7 de junio, por el que se regula la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en Extremadura.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2005/680o/05040161.pdf>

Decreto 221/2014, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2014/1920o/14040250.pdf>

Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2014/2020o/14040257.pdf>

Decreto 244/2009, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 28/2007, de 20 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2009/2280o/09040269.pdf>

Decreto 50/2007, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2007/360o/07040056.pdf>

Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

<https://www.boe.es/eli/es-ex/l/2015/04/08/13/con>

Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.

<https://www.boe.es/eli/es-ex/l/2011/03/07/4>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006 modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020. (En adelante LOE modificada por LOMLOE).

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>

Orden de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social: Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2007/790o/07050315.pdf>

Orden de 19 de diciembre de 2005, por la que se regulan las actuaciones de la Consejería de Educación para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

https://www.educarex.es/pub/cont/com/0060/documentos/Ord_19-12-

[05_Preveni%C3%B3n_absentismo.pdf](https://www.educarex.es/pub/cont/com/0060/documentos/Ord_19-12-05_Preveni%C3%B3n_absentismo.pdf)

Orden de 24 de febrero de 2005 por la que se establece la sectorización de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica: Generales, Específicos y de Atención Temprana, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2005/300o/05050081.pdf>

Orden de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión y reclamación de las calificaciones y de las decisiones de promoción, certificación u obtención del título correspondiente.

[https://www.iberley.es/legislacion/orden-3-junio-2020-regula-derecho-alumnado-
evaluacion-objetiva-establece-procedimiento-revision-reclamacion-calificaciones-
decisiones-promocion-certificacion-u-obtencion-titulo-correspondiente-26565105](https://www.iberley.es/legislacion/orden-3-junio-2020-regula-derecho-alumnado-
evaluacion-objetiva-establece-procedimiento-revision-reclamacion-calificaciones-
decisiones-promocion-certificacion-u-obtencion-titulo-correspondiente-26565105)

Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

<https://www.boe.es/eli/es/o/2013/01/23/ecd106>

Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/07/13/1074>

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/07/29/1147>

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/11/16/984>

Resolución de 29 de abril de 1996, de la dirección general de centros escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en institutos de educación secundaria.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-12391

Resolución de 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de actividades de los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria. (B.O.M.E.C., 13 de mayo de 1996, nº 20).

<http://sauce.pntic.mec.es/~falcon/refuneoep.pdf>

Bibliografía utilizada

Aula CM. Blog de Aula CM. Community Manager, Marketing de Contenidos, Blogs y SEO.

Cómo hacer tu Vídeo CV + 20 ejemplos de videocurrículum geniales.

<https://aulacm.com/hacer-video-cv-videocurriculum/?authuser=0>

Canal Humanos como recursos. (09 de mayo de 2020). *Cómo hacer una carta de presentación y no cagarla en el intento.* [Archivo de Vídeo]. Youtube.

https://www.youtube.com/watch?v=QqE_CiZ3l4A

Canal I.E.S. FUENTE RONIEL. (10 de marzo de 2021). *Instituto “Fuente Roniel”: educando para el futuro, garantía de éxito.* [Archivo de Vídeo]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=N5ZNYNNJ9wI&t=5s>

Canal SER – Generando Realidades. (28 de septiembre de 2013). *Heineken – El candidato HD (subtitulado en español).* [Archivo de Vídeo]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=QxTaotiPYnA>

Canal SFPIE UV. (15 de mayo de 2020). *CREA TU CARTE DE PRESENTACIÓN: consejos para crear tu carta paso a paso.* [Archivo de Vídeo]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=lcqgTb-DrEY>

Gago García, M.I., García Leal, C., López Barra, S. y Ruiz Otero, E. (2021). *Formación y orientación laboral.* Mc Graw Hill.

I.E.S. Fuente Roniel. (2022). *Programación Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad 2022-2023.* [Archivo PDF].

[Programación SSC 22-23 .pdf - Google Drive](#)

Maya Jariego, I., García Ramírez, M. y Santolaya Soriano, F. J. (2007). *Estrategias de intervención psicosocial. Casos prácticos*. Psicología Pirámide.

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Datos y cifras. Curso escolar 2022/2023*. [Archivo PDF].

<file:///C:/Users/Equipo/Desktop/M%C3%A1ster%20del%20Profesorado/Mi%20TFM/documentos%20utilizados%20para%20tfm/datos-y-cifras-2022-2023-espanol.pdf>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Estadística de inserción laboral de los graduados en enseñanzas de formación profesional*. [Archivo PDF].

<file:///C:/Users/Equipo/Desktop/M%C3%A1ster%20del%20Profesorado/Mi%20TFM/documentos%20utilizados%20para%20tfm/informe-2022.pdf>

Rtve Play. Aquí hay trabajo. (19 de marzo de 2021). *Los 10 errores más frecuentes en tu currículum*. <https://www.rtve.es/play/videos/programa/10-errores-mas-frecuentes-curriculum/5822366/?authuser=0>

Rtve Play. Aquí hay trabajo. (09 de febrero de 2022). *8 cosas que miran los reclutadores en tu currículum*. <https://www.rtve.es/play/videos/aqui-hay-trabajo/claves-cv-atractivo-supere-filtros-hasta-entrevista/6362881/?authuser=0>

TodoFP. (2022). *Informe mensual del mercado de trabajo de formación profesional*. [Archivo PDF].

<file:///C:/Users/Equipo/Desktop/M%C3%A1ster%20del%20Profesorado/Mi%20TFM/documentos%20utilizados%20para%20tfm/Informaci%C3%B3n%20mensual%20de%20mercado%20de%20trabajo%20de%20FP%20Integraci%C3%B3n%20social.pdf>

Anexos

Anexo A.

Fotos del centro educativo. I.E.S Fuente Roniel.

Figura 10.

Fotografía de la fachada.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 11.

Fotografía del acceso de entrada.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 12.

Fotografías de las instalaciones deportivas del polideportivo municipal de Fuente del Maestre.



Fuente: Fotografías adquiridas de la página web del Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

Figura 13.

Fotografía del edificio donde se imparten los ciclos formativos.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 14.

Fotografías sala del profesorado.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 15.

Fotografía clase de 1º de Integración Social.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 16.

Fotografía otras instalaciones del centro.



Fuente: Elaboración propia.

Anexo B.

Cuadrante con el profesorado del centro y sus diferentes especialidades.

Docente 49 profesores y profesoras	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua castellana y Literatura: 3 y ½ profesores/as de enseñanza secundaria (en adelante PS), 3 con destino definitivo. • Matemáticas: 4 PS y 1 maestro, 3 con destino definitivo. • Geografía e Historia: 3 y ½ PS, 3 con destino definitivo. • Inglés: 5 y ½ PS, 4 con destino definitivo. • Biología y Geología: 2 PS, 1 con destino definitivo. • Educación física: 2 PS, 2 con destino definitivo. • Dibujo: 2 PS, 1 con destino definitivo. • Filosofía: 1 PS, con destino definitivo. • Física y Química: 2 PS, 0 con destino definitivo. • Tecnología: 1 PS, con destino definitivo. • Música: 1 y ½ PS, 1 con destino definitivo. • Francés: 1 PS, con destino definitivo. • Latín: 1 PS, con destino definitivo. • Economía: 1 PS, con destino definitivo. • Departamento de Orientación: 1 psicólogo-pedagogo, 1 PS de apoyo al ámbito científico-técnico, 1 PS de apoyo al ámbito sociolingüístico, 1 PTFP (profesor/a técnico de formación profesional) de apoyo al ámbito práctico, 1 maestra de Psicología Terapéutica, todos con destino definitivo. • Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad: 3 PS y 3 y ½ PTFP, 2 con destino definitivo. • Programa PROA +: 2 maestras ½ jornada. • Programa CONECTA 2: 1 maestra. • Religión católica: 1 profesor.
No docente	<ul style="list-style-type: none"> • 1 administrativo. • 1 auxiliar administrativo. • 2 ordenanzas. • 1 administrador informático. • 1 educador social. • 3 limpiadores.

Fuente: Elaboración propia con los datos facilitados por dirección.

Anexo C

Cuadrante con el alumnado del centro dividido por cursos.

ESO		1º curso	57 divididos en 3 grupos	Total alumnado ESO 223 , de los cuales son de la sección bilingüe
		2º curso	54 divididos en 2 grupos	
		3º curso	57 divididos en 3 grupos	
		4º curso	55 divididos en 2 grupos	
Bachillerato		1º curso	17 modalidad Ciencias y Tecnología	27 en total
			10 modalidad Humanidades y Ciencias Sociales	
		2º curso	18 modalidad Ciencias y Tecnología	33 en total
			15 modalidad Humanidades y Ciencias Sociales	
Formación Profesional	APSD	1º	24	Total alumnado FP 77
		2º	8	
	IS	1º	25	
		2º	20	
Total				Alumnado 360

Fuente: Elaboración propia con los datos facilitados por dirección.

Anexo D.

Programación Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad IES Fuente

Roniel. Curso 2022/2023.



Fuente: Página web del IES Fuente Roniel.

Anexo E.

Salidas laborales del Ciclo de Grado Superior de Integración Social.

**INFORMACIÓN MENSUAL DE MERCADO DE TRABAJO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL**

TITULACIÓN: TÉCNICO SUPERIOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Sector de Educación y Formación: Servicios personales, socioculturales y a la comunidad **MAYO DE 2022**

DEMANDANTES PARADOS

Los Servicios Públicos de Empleo registran a último día del mes 10.770 demandantes de empleo, de los cuales, 5.124 son parados.

A último día del mes, la diferencia con los parados del último día del mes anterior es de -356 parados.

De los titulados parados:

- 4.935 han tenido un empleo anterior.

CONTRATOS

Los Servicios Públicos de Empleo registran un total de 33.888 contratos acumulados durante los doce últimos meses del año, a un total de 13.372 personas demandantes de empleo en esta titulación.

Durante este mes, las cifras registradas son de 2.552 contratos a 2.025 personas, de los cuales:

- 2.094 contratos han sido de duración temporal

- 1.316 contratos han sido de jornada completa

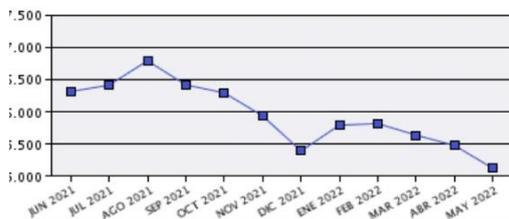
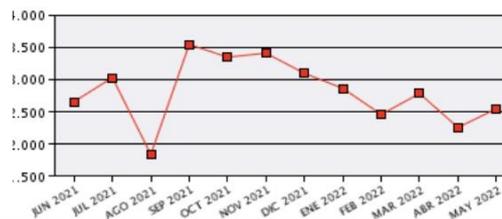
Los contratos indefinidos tienen una variación en el último año de 367,35% respecto al mismo mes del año anterior.

Parados, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (*)	
		Mensual	Anual
Por sexo			
Hombre	681	-6,97%	-21,72%
Mujer	4.443	-6,42%	-15,87%
Total	5.124	-6,50 %	-16,70 %
Por tramos de edad			
<18	-	-	-
18-24	349	-33,40%	-27,29%
25-29	1.094	-7,37%	-27,21%
30-39	1.840	-4,71%	-19,44%
40-44	724	-0,82%	-8,24%
>44	1.117	0,27%	2,01%
Total	5.124	-6,50%	-16,70%

Contratos, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (*)	
		Mensual	Anual
Por sexo			
Hombre	419	18,03%	6,89%
Mujer	2.133	11,97%	5,65%
Total	2.552	12,92%	5,85%
Por tramos de edad			
<18	-	-	-
18-24	375	6,53%	1,35%
25-29	802	7,80%	1,52%
30-39	859	25,58%	10,41%
40-44	222	2,78%	2,30%
>44	294	11,36%	14,84%
Total	2.552	12,92%	5,85%

Evolución mensual de los demandantes parados**Evolución mensual de nº de contratos****OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS**

	Total Contratos	% s/t	% variación anual(*)
- Técnicos educadores de educación especial	80	3,13%	5,26%
- Profesionales del trabajo y la educación social	158	6,19%	36,21%
- Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	193	7,56%	51,97%
- Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	141	5,53%	36,89%
- Camareros asalariados	127	4,98%	12,39%
- Vendedores en tiendas y almacenes	78	3,06%	-16,13%
- Auxiliares de enfermería hospitalaria	73	2,86%	-12,05%
- Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	219	8,58%	17,74%
- Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	43	1,68%	19,44%
- Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	41	1,61%	-30,51%

PROVINCIAS CON MÁS CONTRATOS

	Total Contratos	% s/t	% variación anual(*)
Bizkaia	397	15,56%	7,01%
Madrid	208	8,15%	24,55%
Sevilla	162	6,35%	40,87%
Gipuzkoa	151	5,92%	3,42%
Cádiz	145	5,68%	3,57%
Valencia/València	118	4,62%	22,92%
Córdoba	112	4,39%	33,33%
Araba/Álava	103	4,04%	-11,97%
Granada	95	3,72%	50,79%
Málaga	91	3,57%	2,25%

(*) Los % de variación se calculan: los mensuales sobre el mes anterior; los anuales sobre el mismo mes del año anterior.

F

Fuente: Página web TodoFP.es.

Anexo F.

Formulario recogida información del alumnado de 1º de I.S.

304623_251 Curso 1º de Integración Social

Curso 1º de Integración Social.

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Sexo *
 Marca solo un óvalo.
 Masculino
 Femenino

2. Edad * 10 puntos
 Marca solo un óvalo.
 Menos de 18 años
 Entre 18 y 20 años
 Entre 21 y 26 años
 Entre 26 y 36
 Más de 37

3. Localidad habitual. * 10 puntos

4. ¿Vives en la misma localidad que estudias el ciclo? * 10 puntos
 Marca solo un óvalo.
 Sí
 No

5. ¿Qué estudios te dieron acceso al ciclo superior de Integración Social? * 10 puntos

<https://docs.google.com/forms/d/1u028qL4aXWYp0Ch5en7Q8UqP81Cjya754ed1> 15

304623_251 Curso 1º de Integración Social

10. ¿Te han parecido adecuadas las metodologías llevadas a cabo en las clases de la unidad didáctica de búsqueda de empleo? * 10 puntos

<https://docs.google.com/forms/d/1u028qL4aXWYp0Ch5en7Q8UqP81Cjya754ed1> 35

304623_251 Curso 1º de Integración Social

6. ¿Por qué has decidido estudiar este ciclo? * 10 puntos

7. ¿Quieres seguir estudiando cuando termines el ciclo? * 10 puntos
 Marca solo un óvalo.
 No, quiero buscar trabajo.
 Sí, otro ciclo formativo.
 Sí, carrera universitaria.
 Todavía no lo tengo claro.

8. ¿Te parece interesante la asignatura de FOL para tu futuro laboral? * 10 puntos

9. ¿Te ha parecido interesante la unidad didáctica de búsqueda activa de empleo? ¿crees que te servirá lo aprendido en las clases para tu futura búsqueda de empleo? * 10 puntos

<https://docs.google.com/forms/d/1u028qL4aXWYp0Ch5en7Q8UqP81Cjya754ed1> 25

304623_251 Curso 1º de Integración Social

11. Valórame con una nota de 0 a 10 (donde 0 es nada conforme y 10 muy conforme) sobre mi forma de impartir las clases. * 10 puntos

Marca solo un óvalo.

Nada conforme

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Muy conforme

12. ¿Puedes hacerme una crítica constructiva sobre mis clases? * 10 puntos

<https://docs.google.com/forms/d/1u028qL4aXWYp0Ch5en7Q8UqP81Cjya754ed1> 45

Fuente: Elaboración propia.

Anexo G.

Autoevaluación, Método de la Diana.

Con esta actividad vamos a autoevaluarnos.

DIANA DE EVALUACIÓN

Habilidades personales **Realización de tareas**

Puntualidad **Exámenes o pruebas**

Se sincero/a y rellena cada apartado.

Nadie mejor que nosotros/as mismas para evaluar nuestro comportamiento, actitud y dedicación a las sesiones.

NIVELES

4-EXCLENTE.
Domina en su totalidad el contenido.

3-BUENO.
Domina casi todo el contenido.

2-REGULAR.
Domina algunos temas del contenido.

1-INSUFICIENTE.
Domina casi nada del contenido.

Fuente: Elaboración propia mediante la aplicación de Canva.

Anexo H.

Encuesta de motivación y satisfacción del alumnado.

Motivación y satisfacción del alumnado del módulo de Formación y Orientación Laboral.

El objetivo de la escala es conocer vuestro grado de motivación y satisfacción con respecto a las sesiones del módulo de Formación y Orientación Laboral. Se responderá con la mayor honestidad posible para conseguir la mayor veracidad de los datos.

Recuerde que debe responder a todos los enunciados. Debe marcar con una X en la casilla que más se adecue a su opinión (solo una respuesta por enunciado). Recuerda que no hay respuestas correctas ni incorrectas.

Muchas gracias por su colaboración.

Ítems.	Alternativas de respuestas.			
	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
1.- El docente transmite los mensajes de manera clara y comprensible.				
2.- El docente domina el temario impartido en las clases.				
3.- El docente repite las explicaciones.				
4.- El docente resuelve dudas.				
5.- El docente genera interés sobre la materia.				
6.- El docente favorece y fomenta la participación en clase del alumnado.				
7.- En las clases se han utilizado metodologías activas (el alumnado busca información, resuelve problemas, supera retos)				
8.- Las actividades prácticas estaban relacionadas con la teoría.				

9.- La realización de las tareas han servido para afianzar conocimientos.

10.- Se han utilizados medios digitales e interactivos.

11.- Se han utilizado herramientas digitales para la elaboración de las tareas o trabajos.

12.- El temario es adecuado para el ciclo formativo que está cursando.

13.- Lo aprendido en el módulo se podrá utilizar en un futuro laboral.

14.- El temario es comprendido y expuesto de forma adecuada por el docente.

15.- La extensión de las unidades didácticas son adecuadas.

16.- La duración de las unidades didácticas es adecuadas.

17.- Las evaluaciones de las actividades sirven para afianzar los conocimientos.

18.- La realización de actividades en clase me ayuda a comprender y llevar a la práctica la teoría.

19.- La evaluación continua fomenta el trabajo diario.

20.- Las evaluaciones grupales ayudan a mejorar y aprender del resto del alumnado.

21.- La duración del módulo de FOL parece adecuada.

22.- Las técnicas aprendidas servirán para buscar un futuro trabajo o mejorar las condiciones laborales.

23.- Las técnicas aprendidas servirán para un futuro laboral.

24.- La realización de esta formación motiva para seguir formándose.

25.- Recomendaría esta formación a otras personas.

26.- Mi valoración de las instalaciones del centro es...

27.- Mi valoración de las instalaciones del aula es...

28.- Mi valoración general del ciclo es...

29.- Mi valoración general de FOL es...

30.- Mi valoración general del profesorado es...

Fuente: Elaboración propia.

Anexo I.

Cuadrante resumen de la Unidad Didáctica.

UD 12	TITULO Búsqueda activa de empleo	9 sesiones: -23/03/2023 -18/04/2023 -27/03/2023 -20/04/2023 -28/03/2023 -24/04/2023 -17/04/2023 -27/04/2023
--------------	---	--

CURSO: 1º del Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social.

TEMPORALIZACIÓN: 3º trimestre

INTRODUCCIÓN / JUSTIFICACIÓN

Respecto a las enseñanzas impartidas en esta unidad didáctica, se les capacita para analizar el mercado de trabajo correspondiente a su sector de estudios y ejercitarse en el proceso de búsqueda de empleo. Capacitarlos para un autoanálisis personal y profesional. La elaboración de un adecuado curriculum vitae y su respectiva carta de presentación. Y saber preparar y llevar a cabo una buena entrevista de trabajo.

Todo ello enmarcado en una visión global e integradora del saber profesional, con el objeto de que el alumnado sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que requiere una economía internacionalizada y sometida a transformaciones constantes, como es la actual.

ELEMENTOS CURRICULARES

Competencias profesionales, personales y sociales	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
<p>p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a planificar su carrera profesional. • Saber realizar un autoanálisis personal y profesional. • Crear su propia marca personal. • Conocer los canales de búsqueda de empleo. • Elaborar un curriculum vitae y carta de presentación. • Conocer las partes de una entrevista. • Saber prepararse para una entrevista de trabajo.
Objetivos generales asociados	CONTENIDOS DIDÁCTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Saber seleccionar oportunidades de empleo. Identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en Integración Social. • Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Identificación de itinerarios

RRAA	CCEE	
<p>RA.1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en IS.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en IS.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>	<p>formativos relacionados con el técnico en Integración Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y análisis del sector profesional del título de técnico en Integración Social. • Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. • Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. • Nuevos yacimientos de empleo. • Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. • El proceso de toma de decisiones.

ELEMENTOS DIDÁCTICOS

Elementos transversales	Interdisciplinariedad	Competencias clave
-Educación ambiental: mediante acciones en el centro y reciclaje para proteger el medioambiente. -Educación en igualdad de género: trabajando el lenguaje no sexista, igualdad de derechos y oportunidades. -Educación para la salud: trabajando tanto nuestro estado físico como psíquico. Analizar capacidades y oportunidades personales.	No está relacionado con otros módulos.	-Competencia digital. -Competencia lectora. -Expresión oral y escrita. -Comunicación audiovisual. -Fomento a la creatividad y originalidad. -Competencias interpersonales y sociales. -Competencia cívica.

Recursos

Personales	Materiales	Espacios/Agrupamientos
Profesorado de FOL.	-Libro de FOL. -Ordenador. -Internet. -Proyector. -Pizarra. -Equipos informáticos. -Móviles del alumnado. -Aplicación Classroom y Canva.	Las sesiones de desarrollaran en el aula asignada al grupo/clase. Agrupamiento de mesas de 3 alumnos/as. Cuando se trabaje por parejas o grupos, se realizarán los cambios necesarios.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

General

- ✓ Actuaciones de apoyo: Adaptación del tiempo a las necesidades del alumnado. Distribución del aula de forma heterogénea (crear red de apoyo). Se trabajará con esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. Se facilitará material adicional para facilitar el seguimiento de las sesiones. Visual Thinking.
- ✓ Actividades de ampliación: Elaboración de diferentes curriculum y cartas de presentación para adaptarlos a diferentes perfiles profesionales. Creación de perfiles más profesionales en redes sociales o aplicaciones de búsqueda de empleo.

ACNEAE

- ✓ Distribución del aula, que se encuentre cerca del profesorado y la pizarra.
- ✓ Crear una red de apoyo, situando al ACNEAE con otros compañeros y compañeras que le puedan ayudar.
- ✓ Evaluación previa y observación en el aula, para poder adaptar las sesiones a sus necesidades.
- ✓ Instrucciones claras, cortas y concisas. Dividir las tareas en pequeñas subtarear.
- ✓ Material complementario y adaptado.
- ✓ Evaluaciones divididas en tareas cortas. Posibilidad de facilitar más tiempo.
- ✓ Establecer más tutorías tanto con el ACNEAE como con su familia o entorno.

ACTIVIDADES (indicando las sesiones)**Iniciales**

-Foro o debate en clase.

-Lluvia de ideas.

-Al comienzo de cada sesión, en la aplicación Classroom (en una carpeta específica para la unidad didáctica) estará el material necesario para las actividades y las rúbricas.

De desarrollo de contenidos

1. ¿Qué es buscar empleo activamente?
2. Crea tu marca personal.
3. Canales de búsqueda de empleo (1ª parte).
4. Canales de búsqueda de empleo (2ª parte).
5. El curriculum.
6. La carta de presentación.
7. Proceso de selección (1ª parte).
8. Proceso de selección (2ª parte).

Sesión	Actividades	Agrupamiento
23/03/2023	<p>1.- Padlet.</p> <p>2.- Explicación: ¿Qué es buscar empleo activamente? (Lección Magistral Participativa)</p> <p>2.- Actividad: crear una DAFO. https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/a/NjAwNTAwNzMzMzQ2/details</p> <p>3.- Explicación de la rúbrica de la actividad.</p> 	<p>1.- Grupal</p> <p>2.- Grupal</p> <p>3.- Individual</p> <p>4.- Grupal</p>
27/03/2023	<p>1.- Repaso sesión anterior (¿Qué es buscar empleo activamente?). Mediante un juego de EducaPlay (Aprendizaje Basado en Juegos). https://es.educaplay.com/gclassroom/?game=334571&authuser=0</p> <p>2.- Explicación: La marca personal. Networking. Huella Digital. (LMP).</p> <p>3.- Actividad: crear su Networking.</p>	<p>1.- Por parejas</p> <p>2.- Grupal</p> <p>3.- Individual</p> <p>4.- Grupal</p>

	<p>https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/a/NjAxMzU2MTUzOTM3/details</p> <p>4.- Explicación de la rúbrica de la actividad.</p> 	
28/03/2023	<p>1.- Repaso sesión anterior (La marca personal). Mediante un juego de EducaPlay (Aprendizaje Basado en Juegos). https://es.educaplay.com/gclassroom/?game=334705&authuser=0</p> <p>2.- Explicación: Los canales de búsqueda de empleo. (LMP).</p> <p>3.- Explorar y buscar por internet los canales de búsqueda. Por grupos de tres personas buscaran información en internet (Aprendizaje Cooperativo).</p> <p>4.- Crear un dibujo resumen de los canales búsqueda de empleo. (Visual Thinking)</p>	<p>1.- Por parejas</p> <p>2.- Grupal</p> <p>3.- Grupo de tres personas</p> <p>4.- Individual</p>
17/04/2023	<p>1.- Repaso sesión anterior. Visualización del cómic Búsqueda Activa de Empleo. (Art Thinking) https://clipchamp.com/watch/zDFtaaXhsKc</p> <p>2.- Actividad: Crear un mapa conceptual con los recursos de la zona. Se utilizará la aplicación Canva o similar. https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/a/NjA0NDY2MTI1MzY4/details</p> <p>3.- Explicación rúbrica de la actividad. https://www.canva.com/design/DAFmcILvVRU/n0pDO3Zrwmv99qfzCZqyxw/edit?utm_content=DAFmcILvVRU&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton</p>	<p>1.- Grupal</p> <p>2.- Individual</p> <p>3.- Grupal</p>
18/04/2023	<p>1.- Explicación: El curriculum vitae. (LMP)</p> <p>2.- Visualización de vídeos sobre consejos del curriculum. https://www.rtve.es/play/videos/aqui-hay-trabajo/claves-cv-atractivo-supere-filtros-hasta-entrevista/6362881/?authuser=0 https://www.rtve.es/play/videos/programa/10-errores-mas-frecuentes-curriculum/5822366/?authuser=0 https://aulacm.com/hacer-video-cv-videocurriculum/?authuser=0</p>	<p>1.- Grupal</p> <p>2.- Grupal</p> <p>3.- Individual</p> <p>4.- Grupal</p>

	<p>3.- Actividad: Realizar o actualizar su curriculum. Se utilizará la aplicación de Canva o similar. (Estrategias de pensamiento).</p> <p>https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/a/NjA0NTY2ODE5ODgy/details</p> <p>4.- Explicación rúbrica de la actividad.</p> <p>https://www.canva.com/design/DAFhZWO5s60/D6D1z7tXIU1RflntX86QTw/edit?utm_content=DAFhZWO5s60&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton</p>	
20/04/2023	<p>1.- Clase Invertida. El alumnado debe visualizar y responder a las preguntas de un vídeo editado con Edpuzzle antes de la realización de la sesión. (Flipped Classroom).</p> <p>https://edpuzzle.com/assignments/6492ddd3d189754183401e32/watch</p> <p>2.- Explicación: La carta de presentación. (LMP)</p> <p>3.- Visualización de vídeos sobre consejos para la carta de presentación.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=lcqgTb-DrEY&authuser=0</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=QqE_CiZ3l4A&authuser=0</p> <p>4.- Actividad: Elaborar una carta de presentación.</p> <p>https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/a/NjA1MjM0NjcwNzcx/details</p> <p>5.- Explicación de la rúbrica de la carta de presentación y la visualización del vídeo antes de la sesión.</p> 	<p>1.- Individual</p> <p>2.- Grupal</p> <p>3.- Grupal</p> <p>4.- Individual</p> <p>5.- Grupal</p>
24/04/2023	<p>1.- Explicación: La entrevista de trabajo. Visualización de un cuadrante con las fases de la entrevista. (LMP).</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1B61K8ytn6v7ODbVjzpsY138Fpw5MgQ3L/view?usp=drive_web&authuser=0</p> <p>2.- Visualización vídeo de entrevista de trabajo.</p>	<p>1.- Grupal</p> <p>2.- Grupal</p> <p>3.- Grupal</p> <p>4.- Individual</p>

	<p>https://www.youtube.com/watch?v=QxTaotiPYnA&authuser=0</p> <p>3.- Crear un debate sobre el vídeo anterior. (Grupo de Debate).</p> <p>4.- Realización de un Escape Room sobre la entrevista de trabajo, titulado “Cuaderno en busca de mi trabajo”. (Gamificación)</p> <p>https://view.genial.ly/64720dcf3ce0320017de0466/interactive-content-escape-isla-desierta</p>	
27/04/2023	<p>1.- Actividad: Entrevistas individuales de cinco minutos. El resto de alumnado observará y examinará los comportamientos del resto. Coevaluación. (Aprendizaje Basado en Proyecto. ABP). (Role Playing).</p> <p>2.- Explicación de la rúbrica, coevaluación.</p> <p>https://www.canva.com/design/DAFmTBRuyus/DqMWVZ580lWuR5DikjG84g/edit?utm_content=DAFmTBRuyus&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton</p> <p>3.- Repaso de toda la unidad didáctica.</p> <p>https://classroom.google.com/c/NTI4MDAxNDE1MDQz/m/NjA2ODA0NTk0ODgx/details</p>	<p>1.- Elaboración individual, pero evaluación en grupo</p> <p>2.- Grupal</p> <p>3.- Grupal.</p>
	<p>Actividades para subir nota:</p> <p>1.- Videocurrículum.</p> <p>Acompañado de la rúbrica.</p> 	1.- Individual

De consolidación de conocimientos

- ✓ Todo el material estará en la plataforma Classroom, para que el alumnado pueda visualizarlo en cualquier momento.
- ✓ Mapa conceptual.
- ✓ Aprendizaje Basado en el Juego (Educaplay).
- ✓ Visual Thinking.
- ✓

EVALUACIÓN

RRAA-CCEE

RA1:

- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en IS.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

IIEE**Criterios de calificación**

- Realización de actividades: el mapa conceptual, el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
- Realización de tareas: DAFO, el Networking y la carta de presentación.
- Participación y actitud en las sesiones.
- Actividades para subir nota.

Mapa conceptual	20%
Curriculum vitae	20%
Entrevista de trabajo	20%
DAFO	10%
Networking	5%
Carta de presentación	5%
Actitud en las sesiones	20%

La actividad para subir nota tendrá una calificación de un punto máximo de la nota final.

Pasado el plazo de entrega de las actividades, se dispondrá de una semana más para poder entregar la actividad con una penalización del 30% de la nota.

Actividades de recuperación.

Recuperación mediante un examen al finalizar el trimestre, en el cual se evaluarán las unidades didácticas pendientes.
